



Plan Especial de Manejo y Protección

Parque Nacional



PEMP
PARQUE NACIONAL
Enrique Olaya Herrera



INSTITUTO
DISTRITAL DE PATRIMONIO
CULTURAL



ANTECEDENTES

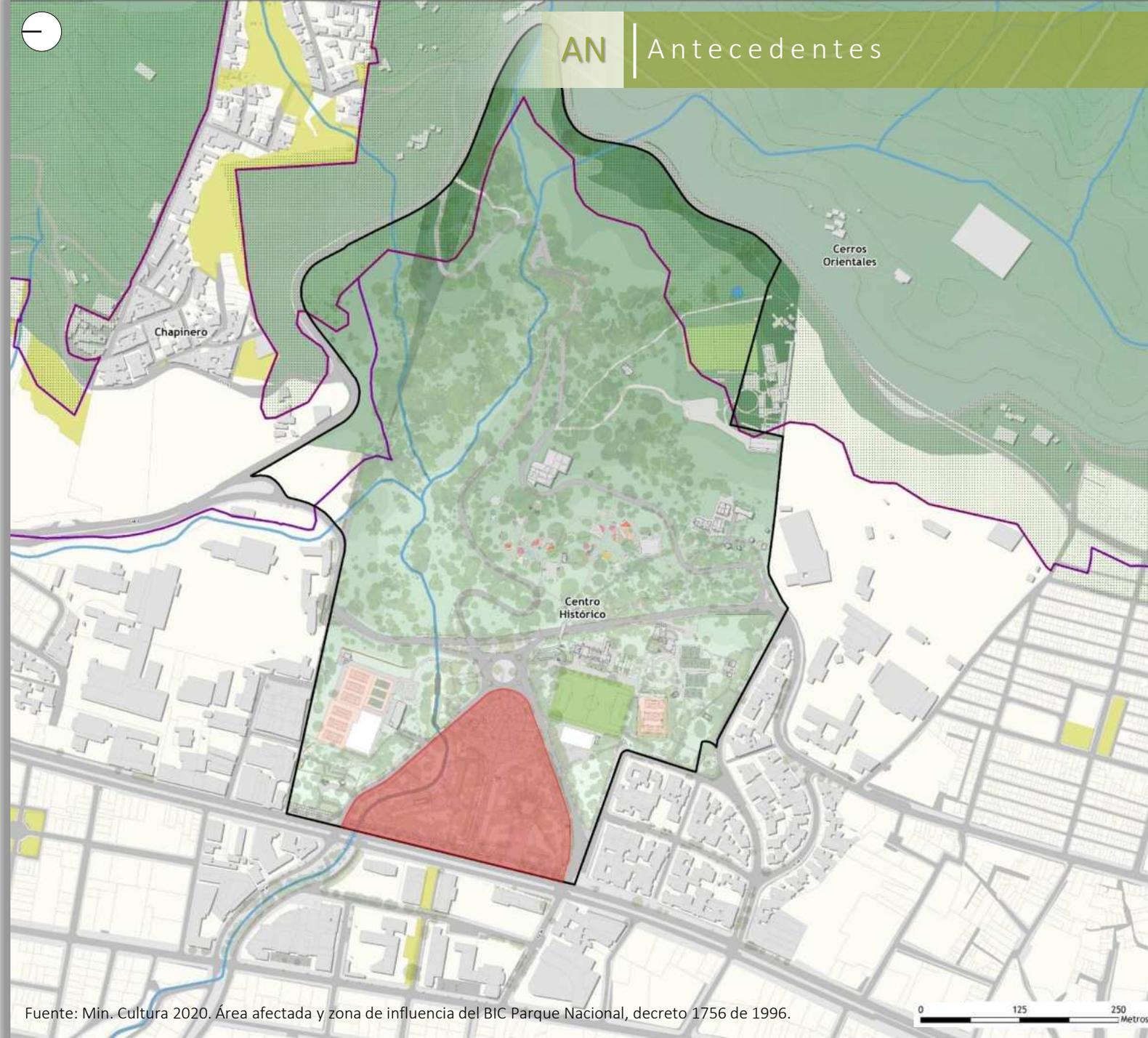


El **Parque Nacional** Olaya Herrera es un Parque de carácter Metropolitano, un **Bien de Interés Cultural** del ámbito Nacional.

La declaratoria otorgada mediante **Decreto 1756 de 1996**, reconoció que **“es el primer parque proyectado a escala urbana para la ciudad”**, de acuerdo con los diseños de los arquitectos Karl Brunner y Pablo de la Cruz **hacia 1930**, paralelamente por poseer un plan que **mezcla los conceptos de jardín francés, inglés y japonés**, se mantiene históricamente como **hito urbano y es punto de encuentro y recreación para la población capitalina**. Destaca los **valores históricos, arquitectónicos, documentales y ambientales** que éste posee.

Área afectada. “La parte baja del Parque Nacional Olaya Herrera de Santafé de Bogotá, comprendida entre las carreras 5 a 7 y las calles 36 a 39, localizado en Santafé de Bogotá”.

Zona de influencia. “De la parte baja del Parque Nacional Olaya Herrera de Santafé de Bogotá, comprendida entre las carreras 5 a 7 y las calles 36 a 39, la delimitada entre la carrera 5 y Avenida Circunvalar, es decir, el área original de dicho parque”.



CONDICIONES

Resolución 2663 de 2018:

“Por la cual **se autoriza una intervención** en el Parque Nacional Olaya Herrera, localizado en la ciudad de Bogotá D.C. declarado Monumento Nacional, hoy bien de interés cultural del ámbito Nacional”.

“Que la intervención **propone el desmonte y retiro del andén del costado occidental del Parque Nacional Olaya Herrera y de parte de la alameda peatonal existente**, con un ancho máximo de desmonte de 10,70 m., contados a partir del borde del andén existente, para la **adecuación de una estación de la troncal de Transmilenio** por la carrera séptima, la cual se ubicará frente al Parque”.

La propuesta de intervención fue **presentada el 8 de marzo de 2018 ante el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural**, quien se mostró a favor de la propuesta y solicitó al IDPC presentar un plan de recuperación del Parque. **La ejecución de las obras de intervención en el andén, fueron suspendidas por acción popular.**

2018

En la sesión del 26 de julio de 2018, el IDPC presentó ante el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, un plan de recuperación integral del Parque Nacional Olaya Herrera el cual se encontró viable y expuso el adelanto de los estudios contratados para la intervención.

El plan integral de recuperación del **Parque Nacional Olaya Herrera**, dispone de **tres fases de implementación:**

- 01** - Las acciones a realizar en el borde occidental de dicho Parque
- 02** - El proyecto de intervención integral del mismo
- 03** - La elaboración y adopción del PEMP para el Parque Nacional Olaya Herrera

2019

El Auto dispuso la **formulación y aprobación del Plan Director del Parque**, que fue aprobado mediante Resolución 1480 en 2019, y estuvo vigente hasta el 2021.

No obstante, lo anterior, se **desestimó el Plan Director** y se **solicitó la formulación de un PEMP.**

01

PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN



	Diagnóstico	Formulación
<p>Nivel personal</p> <p>Nivel de participación personal. Profundizar en temas centrales en la construcción del diagnóstico, a partir de dos estrategias:</p>	<p>Entrevistas a profundidad: 4 entrevistas - 4 líderes entrevistados</p> <p>Recorridos guiados: 5 recorridos</p>	<p>Entrevistas a profundidad: 3 entrevistas - 6 entrevistados</p> <p>Recorridos guiados: 1 recorrido - 9 personas</p>
<p>Nivel focalizado</p> <p>Con temas de interés específicos, para los que se adaptaron las herramientas expositivas, ajustando el lenguaje al nivel de conocimiento técnico de quienes asistían a cada espacio. En este nivel se realizaron 2 reuniones con los siguientes grupos focales:</p>	<p>Grupo Focal 1: instituciones públicas y privadas - 7 participantes</p> <p>Grupo Focal 2: Líderes comunitarios y de organizaciones - 10 participantes</p>	<p>Talleres participativos: 6 - 68 personas</p> <p>Grupos focales: 4 - 109 personas</p> <p>Mesas de trabajo: 8 – 32 representantes de 10 entidades</p>
<p>Nivel ampliado</p> <p>En este nivel se incluyeron a representantes de instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, trabajadores, colectivos de deportistas, usuarios del Parque y ciudadanía no organizada.</p>	<p>Taller 1 - 5 de diciembre de 2019</p> <p>Taller 2 - 12 de diciembre de 2019</p> <p>Taller 3 - 5 de febrero de 2020</p> <p>Taller 4 - 8 de febrero de 2020</p> <p>Taller 5 - 3 de marzo de 2020</p>	<p>Consultas: 3 – 26 participantes</p> <p>Reto ciudadano: 1- 323 personas</p>
	Total 193 participantes	Total 573 participantes

¿Qué mobiliario le hace falta al Parque Nacional?



Participa escribiendo tus ideas en:
bogotaabierta.co



¿Qué actividades relacionadas con la ecología te gustaría realizar alrededor del Parque Nacional? ¿En dónde específicamente y cómo las socializarías?

Participa escribiendo tus ideas en:
bogotaabierta.co



El StoryMap se desarrolló como **elemento de consulta ciudadana** de los cambios, procesos y transformaciones en el Parque Nacional. Adicionalmente, como **elemento de divulgación del paisaje, PCI, fauna, flora** elementos sonoros del Parque



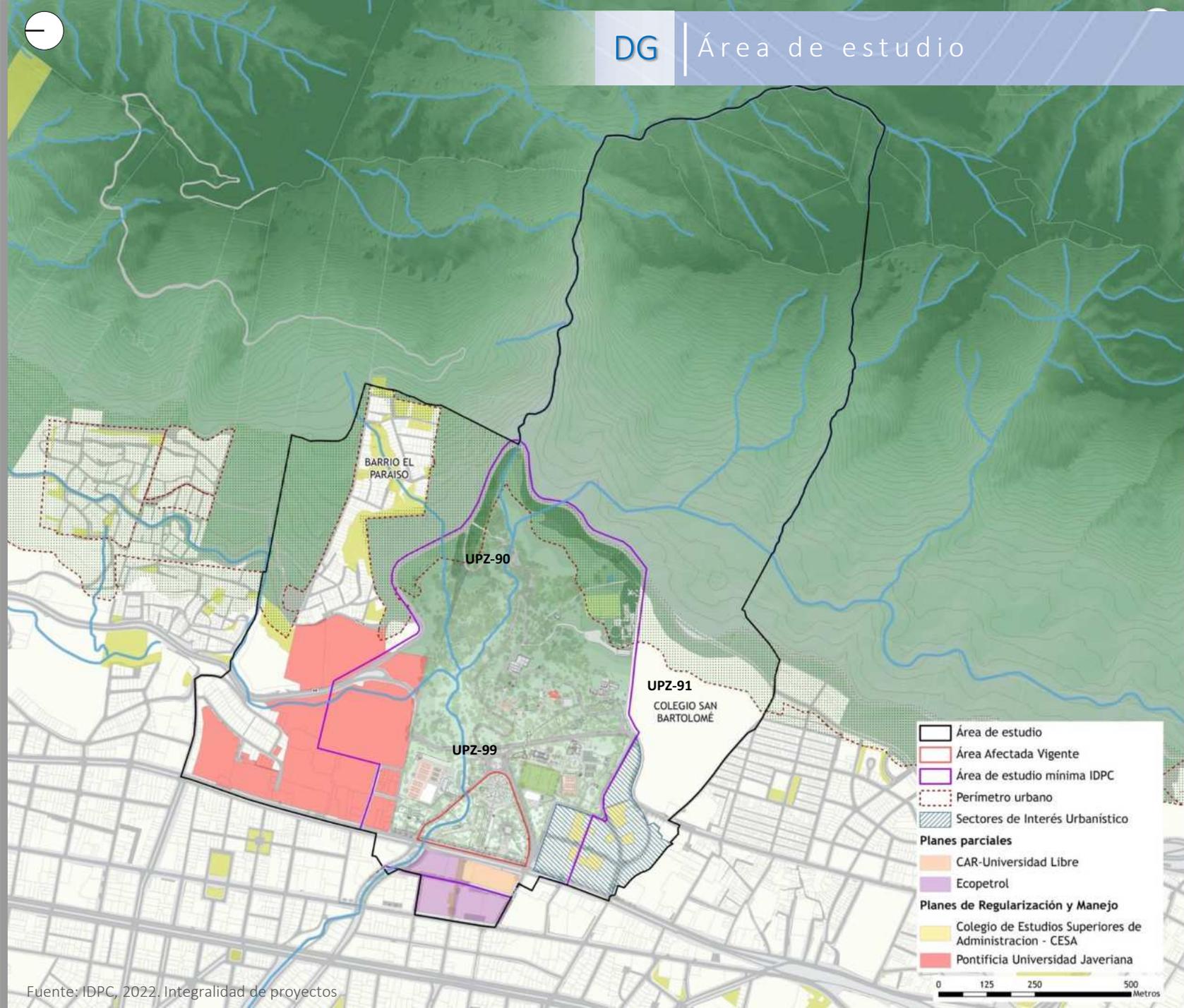
02

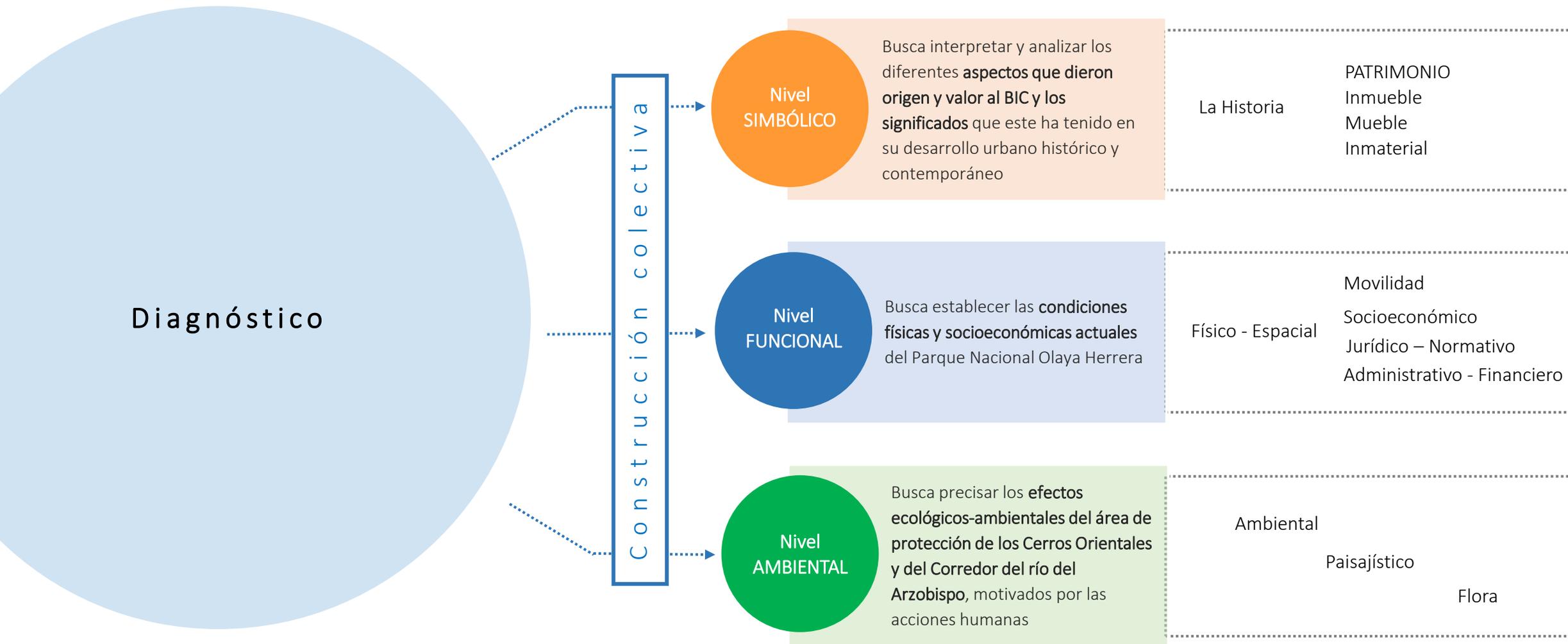
DIAGNÓSTICO





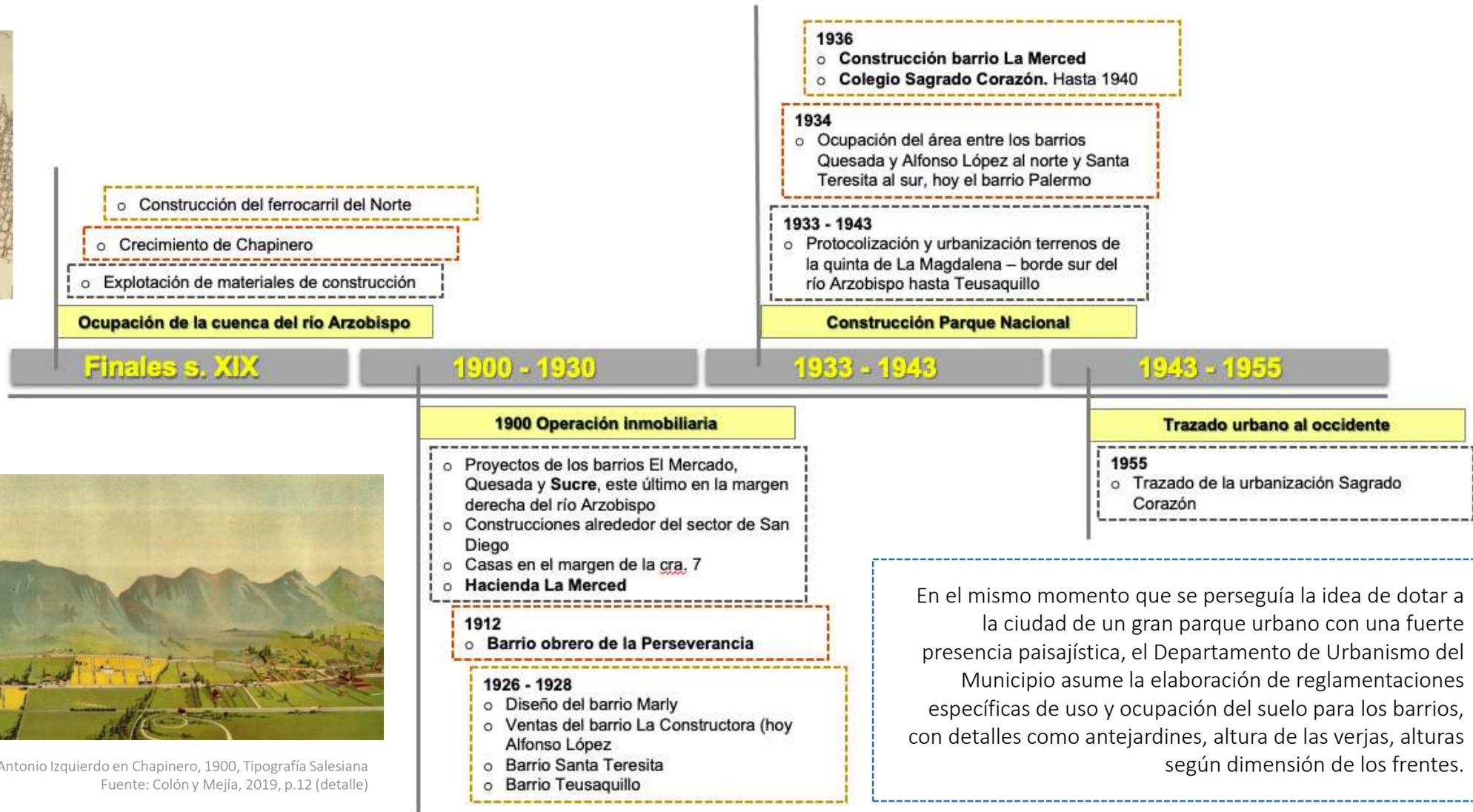
Área de estudio: 217,0270 ha.
Área de estudio mínima: 62,6855 ha.
Localidades: Chapinero y Santa Fe







Bogotá, 1923, Manuel Rincón
Fuente: Cuéllar y Mejía, 2007, p.75 (detalle)



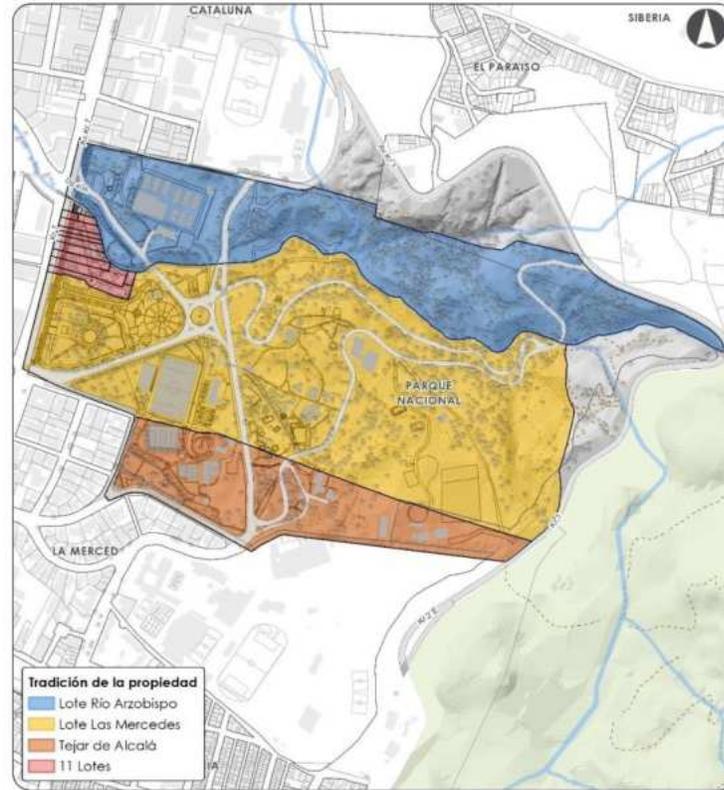
Lotes de Antonio Izquierdo en Chapinero, 1900, Tipografía Salesiana
Fuente: Colón y Mejía, 2019, p.12 (detalle)



Carrera 7 entre Calles 36 y 38. Ranchos en la margen derecha fueron demolidos para dar lugar al Parque Nacional, 1930.
Fuente: Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá



Carrera 7 entre Calles 36 y 38, al fondo el Colegio del Sagrado Corazón. Inundación en la entonces llamada Carretera Central del Norte, 1930.
Fuente: Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá

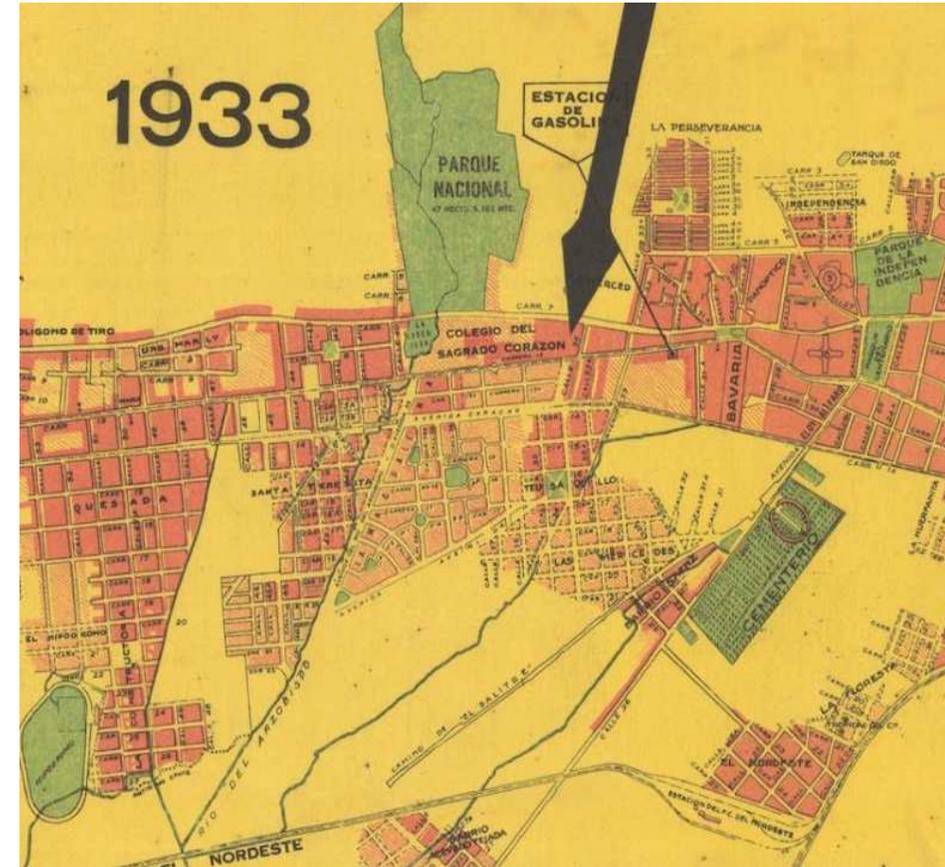


Terrenos adquiridos para la construcción del Parque Nacional. Elaboración IDPC a partir de escrituras y documentos del MOP

Junta asesora del Ministerio, 1932

“se debe adquirir todo el terreno hasta la cima de la cuchilla para impedir que se formen barrios pobres y antihigiénicos en la parte oriental superior del parque”.

Proyecto del Gobierno Nacional - 1933
Plan del Ministerio de Obras Públicas -
Ministro Alfonso Araújo
Diseño del arquitecto Pablo de la Cruz

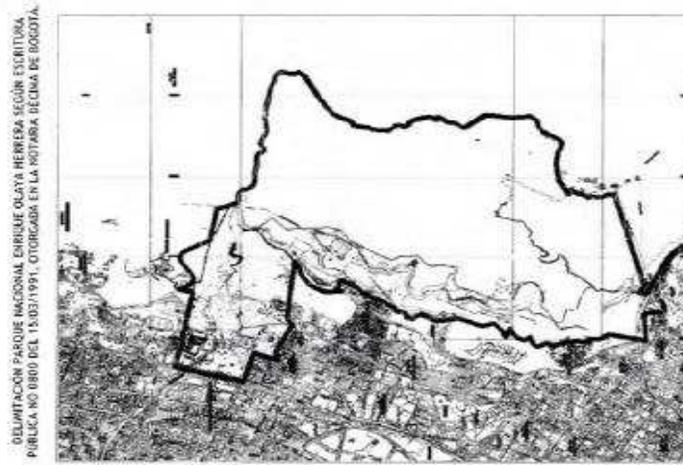


Plano de Bogotá, 1933, Sección de Levantamiento, Secretaría de Obras Públicas. Cuéllar y Mejía, 2007.



Bogotá, 1938, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Sección del Plano de Bogotá.
Fuente: Cuéllar y Mejía, 2007, p.93 (detalle)

Adquisición de los predios de los Cerros en 1974



Escritura pública nº 0800 del 15 de marzo de 1991, otorgada por la Notaría Décima de Bogotá



Plano topográfico del Gran Parque Nacional, agosto 1934.
Archivo General de la Nación, Sección Mapas y Planos.

Diseño. Incorporó la totalidad del predio, hasta la parte alta del río, con jardines, paisajismo, ornamentación, zonas deportivas, redes, y edificaciones de administración, culturales y de infraestructura.

Inaugurado por el presidente Enrique Olaya Herrera el 7 de agosto de 1934.



Plano General del Parque Nacional Olaya Herrera. Red de acueducto, alcantarillado y desagües. 1940 aprox. Ministerio de Obras Públicas.

1934 - 1964



EMBELLECIMIENTO Y DIVERSIÓN

Trazado del triángulo, construcción de inmuebles, vivero, red de acueducto, Jardín Internacional, Teatro Infantil, instalación de bienes muebles. Reloj suizo, regalo en 1938. Ciudad de Hierro, la principal atracción, canalización del río.

1965 - 1995



EL PARQUE QUE PIERDE SU GRACIA

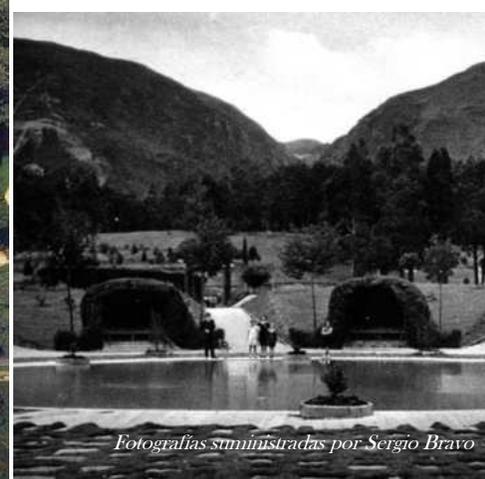
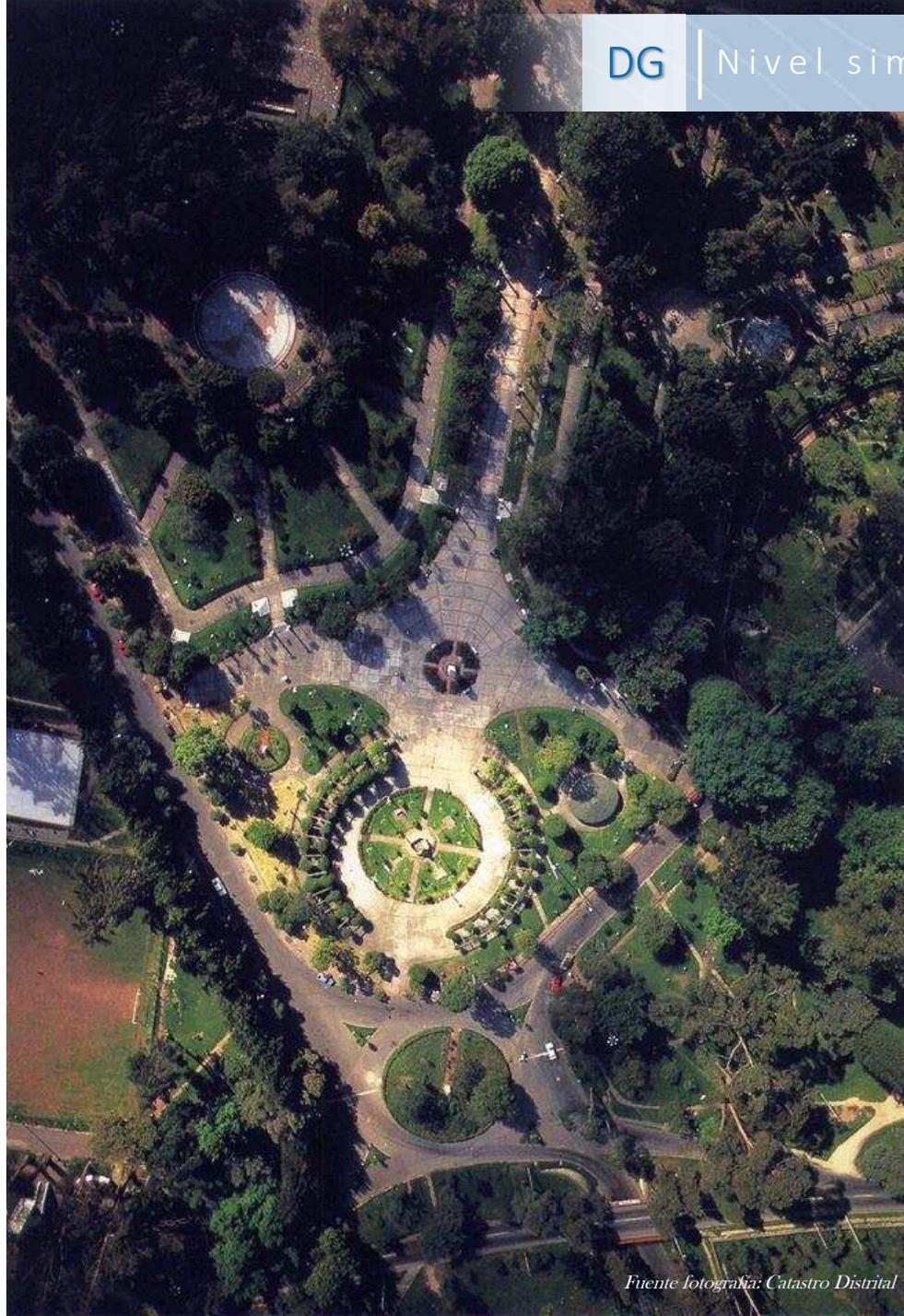
Construcción del Tanque de acueducto y traslado de la Ciudad de Hierro. Zoológico en el Parque (1956-1980). Ampliación de la Séptima, 1968, apertura de la Carrera 5 (1965), adquisición de los predios de los Cerros (1974), construcción en 1973 del Tanque y monumento del Silencio, trazado de la avenida Circunvalar (1980).

1996 - 2019



EL PARQUE COMO MONUMENTO NACIONAL

Declaratoria como Monumento Nacional, 1996. Cambios de administración, MOP a IDR (1993) y Colsubsidio en 1997. Remodelación entre 1998 y 2000 que incluyó las placas departamentales, escultura Rita, adecuación de infraestructura deportiva y plan de manejo forestal.



El diseño del Parque se mezcla la idea de un parque con un fuerte **componente paisajístico, incluso agreste**, donde se incluyen las especies vegetales representativas de la Nación, con un fin educativo, pensando en que la ciudadanía debiera **cuidar lo público**.

Vocaciones.

1. **Carácter pedagógico** – idea de Nación, el deber ser ciudadano y su relación con el espacio público.
2. **Paisaje construido** – al tiempo civilizado y al tiempo agreste.
3. **Vocación deportiva** en su programa.
4. **Carácter de lo Nacional** – proyecto de la nación y las obras emprendidas por el gobierno.

ZONA A

2. Quiosco (comercial)
3. Baños mapa Cundinamarca
4. Puente río Arzobispo
5. Caseta vigilancia
6. Puente - canalización carrera 7

ZONA A1

7. Tanques acueducto
8. Planta transformadores

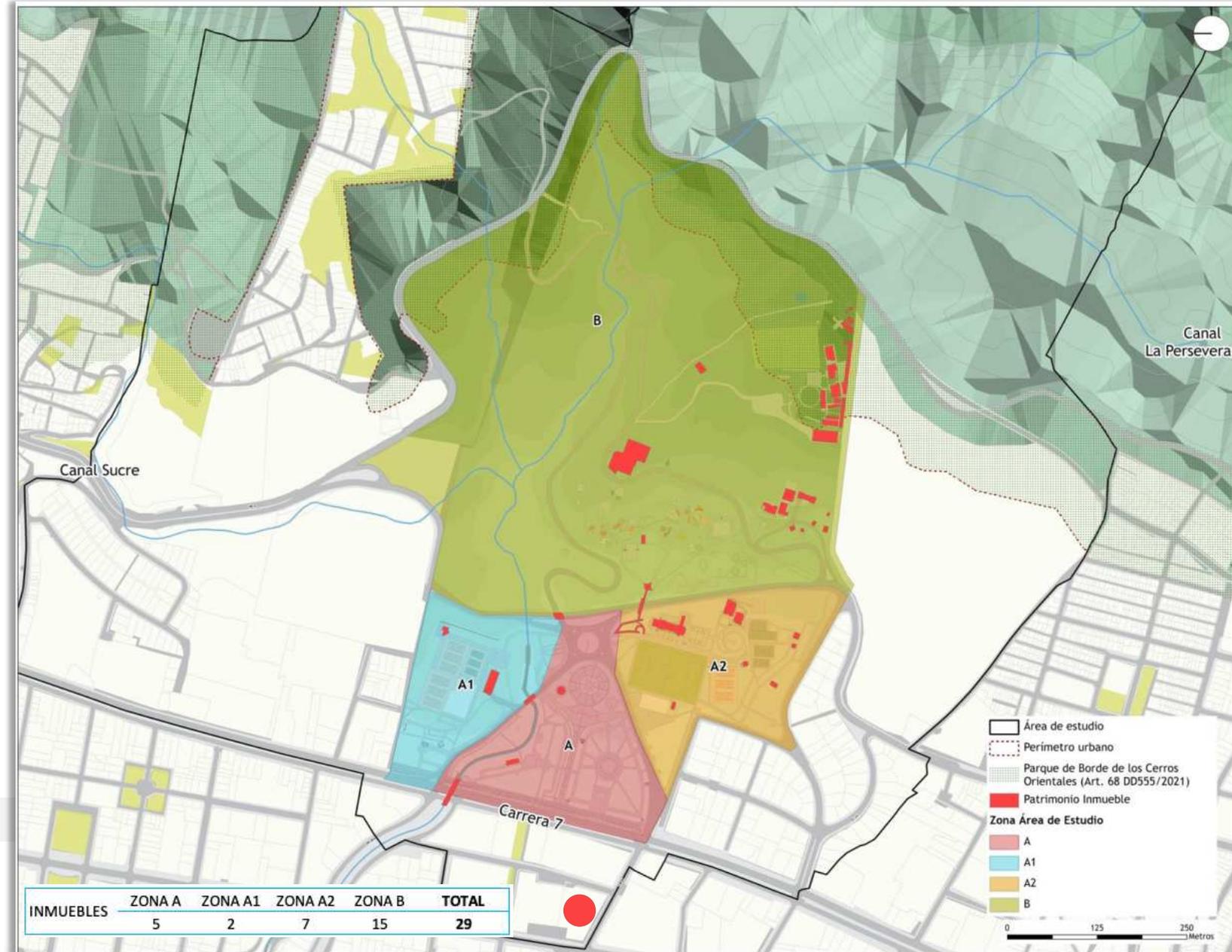
Zona A2

9. Baños pista de hockey
10. **Teatro el Parque**
11. Centro formación artística El Parque y biblioteca infantil
12. Quiosco (depósito)
13. Casetas (depósitos)
14. Liga de tenis (vivero)
15. Puente metálico carrera 5

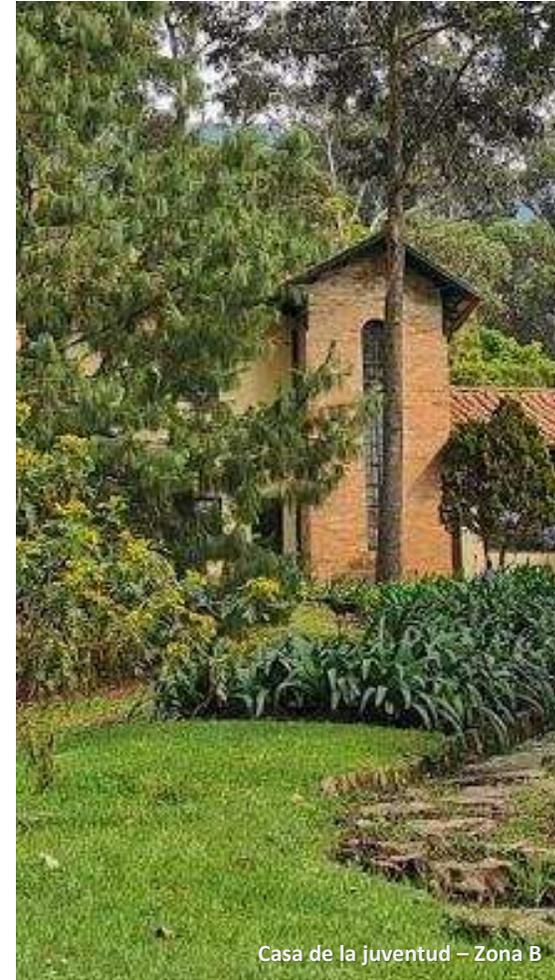
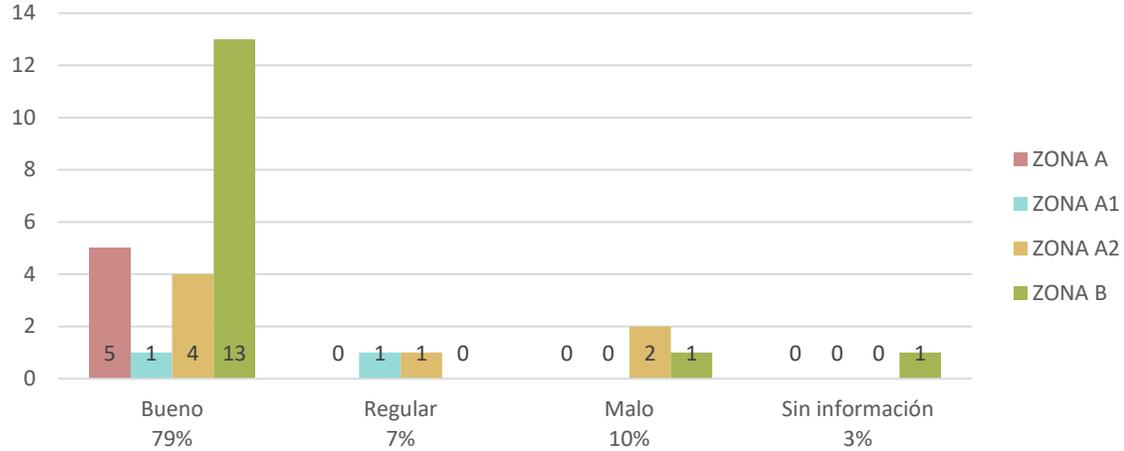
ZONA B

16. Universidad Pedagógica Nacional
17. Casa del bosque (fundación Alma)
18. Casa de la juventud (Casa administrador)
19. Administración IDRD
20. Defensa civil
21. Salón de eventos Luis Caballero
22. Oficina de vigilancia
23. Caseta de aseo
24. Cuarto eléctrico
25. Depósito 1
26. Depósito 2
27. Puente carrera 5
28. Baños parrillas
29. Escuela de Carabineros
30. Casa campesina

Inmuebles 29



Estado de conservación



INMUEBLES	29
------------------	-----------

USOS	Apoyo / Comercio	1
	Apoyo / Servicios	18
	Cultural	2
	Educativa	1
	Infraestructura	6
	Residencial	1

ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bueno	23
	Regular	2
	Malo	3
	Sin información	1

Zonificación áreas homogéneas PEMP Parque Nacional
Fuente: IDPC, 2020

15
Bienes
Inventario
IDPC

- Al Viento
- Enrique Olaya Herrera
- Francisco de Orellana
- Monumento al General Rafael Uribe Uribe
- Niño abrazando un ave
- Pedro Alcántara Herrán
- Fuente de Santo Domingo
- Torre del Reloj
- Monumento a la Bandera
- Rita 5:30
- Primera piedra
- Conjunto de Pérgolas
- Luminarias
- Reproducción escultórica nº 27 (Doble yo)
- Homenaje a Rosa Elvira Cely

9
Bienes
adicionales
identificados

- Conjunto de placas de los departamentos
- Mapa físico de Bogotá y alrededores
- Conjunto de la Virgen del Rosario
- Fuente del León
- Fuente calle 39 con cra. 5
- Conjunto del mapa de Colombia y mapamundi
- Conjunto de entrada del Parque Nacional – muros, macetas
- **16 Torres**
- Lago Panamericano

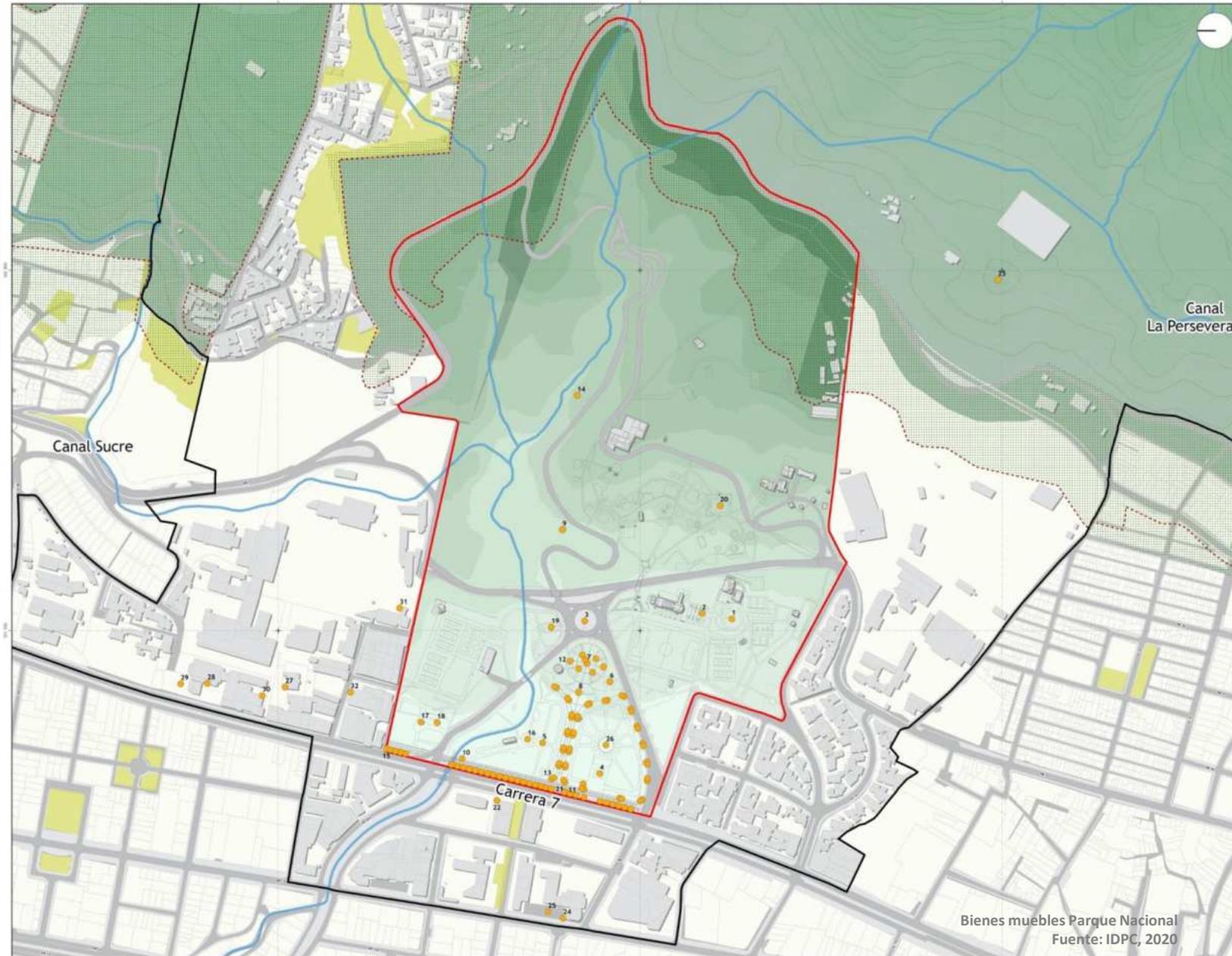
2
Bienes zona de
influencia

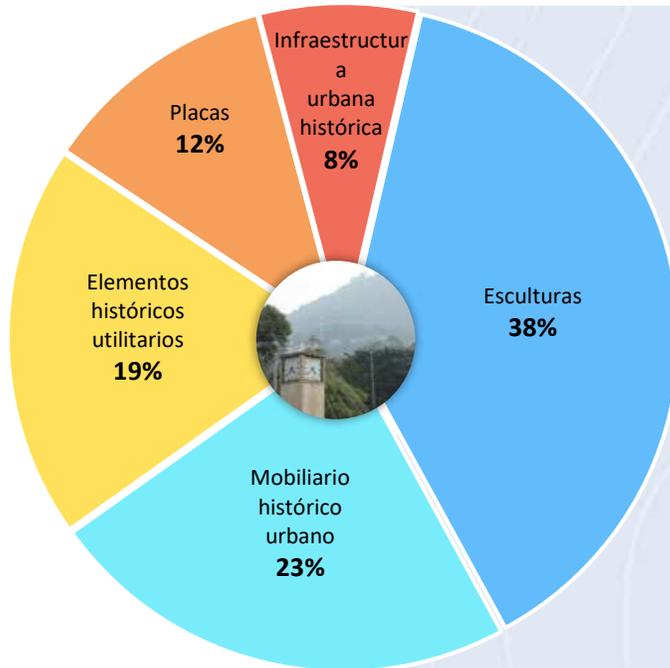
- Reloj de Ecopetrol
- Machín de infantas

**Colección
Universidad
Javeriana**

- Velas al viento
- Busto del Padre Felix Restrepo
- San Francisco Javier
- Simón Bolívar
- La Deidad
- Francisco de Paula Santander

****En morado** bienes protegidos con algún tipo de declaratoria como bienes de interés cultural –BIC-





BIENES MUEBLES		26
ESCULTURAS		
Al viento	10	
Enrique Olaya Herrera		
Francisco de Orellana		
Monumento al general Rafael Uribe Uribe		
Pedro Alcántara Herrán		
Monumento a la bandera		
Rita 5:30 pm		
Reproducción Escultura No. 27 (Doble Yo)		
Conjunto de la Virgen del Rosario		
16 torres - Monumento al Silencio		
MOBILIARIO URBANO HISTÓRICO		
Niño abrazando un ave	6	
Fuente de Santo Domingo		
Luminarias		
Fuente del León		
Fuente calle 39 con carrera 5		
Conjunto de entrada del Parque Nacional - muros, macetas		
ELEMENTOS HISTÓRICOS UTILITARIOS		
Torre del reloj	5	
Mapa físico de Bogotá y alrededores		
Conjunto del mapa de Colombia y mapamundi		
Reloj Edificio Ecopetrol		
Machín de Infantas		
PLACAS		
Primera Piedra Parque Nacional Enrique Olaya Herrera	3	
Homenaje a Rosa Elvira Cely		
Conjunto de placas de los departamentos		
INFRAESTRUCTURA URBANA HISTÓRICA		
Conjunto de pérgolas	2	
Lago Panamericano		



Categorías de bienes muebles



Recorridos de reconocimiento



Talleres de Socialización y Participación con la Comunidad



Entrevistas



Rev. Fuentes secundarias



Activación patrimonial



El **fuerte vínculo** que ha existido entre el Parque Nacional y el barrio El Paraíso constituye uno de los **determinantes de la estructura inmaterial**.

Los habitantes del barrio El Paraíso han trabajado a lo largo de **varias generaciones** en los puestos de venta de **alimentos**, en actividades asociadas a la antigua **ciudad de hierro, zoológico, a mantenimiento y seguridad** del Parque. También han sido **usuarios** frecuentes de la biblioteca, del teatro y, por supuesto, han sido parte de las dinámicas recreativas y deportivas que allí se realizan. Son, además, **transeúntes cotidianos** del Parque en el camino hacia sus viviendas

3 NIVELES DE ANÁLISIS:

- Manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial
- Hitos asociados a la memoria colectiva
- Usos sociales del espacio público

El Parque como un lugar donde se despliegan múltiples prácticas y manifestaciones de orden tanto cultural como social.

El Parque Nacional como un **espacio cultural**: hito de la memoria ciudadana y sitio con un alto valor cultural, con el que las comunidades han establecido una relación a través de su PCI.

DG

Nivel simbólico-
componente sociocultural





Manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial

Transmitidas de generación en generación, recreadas constantemente por las comunidades y concebidas como parte integral de la identidad colectiva.

Cultura culinaria

Preparación, venta y consumo de platos criollos que hacen parte de la gastronomía bogotana

Eventos religiosos tradicionales

Culto a la virgen de la Inmaculada Concepción

Artes

Surgimiento y desarrollo del teatro callejero en Bogotá

Vida cotidiana // juegos y deportes trad. // Actos festivos y lúdicos // sistemas normativos

Cultura de la bicicleta



DG | Nivel simbólico-
componente sociocultural

Hitos de la memoria colectiva

Lugares o elementos en inmediaciones del Parque que evocan formas de vida de antaño o sucesos que marcaron a la ciudad.

Teatro El Parque: Primer escenario para teatro de títeres y marionetas.

Zoológico: Atracción popular, especialmente entre los niños, que cumplió una función pedagógica.

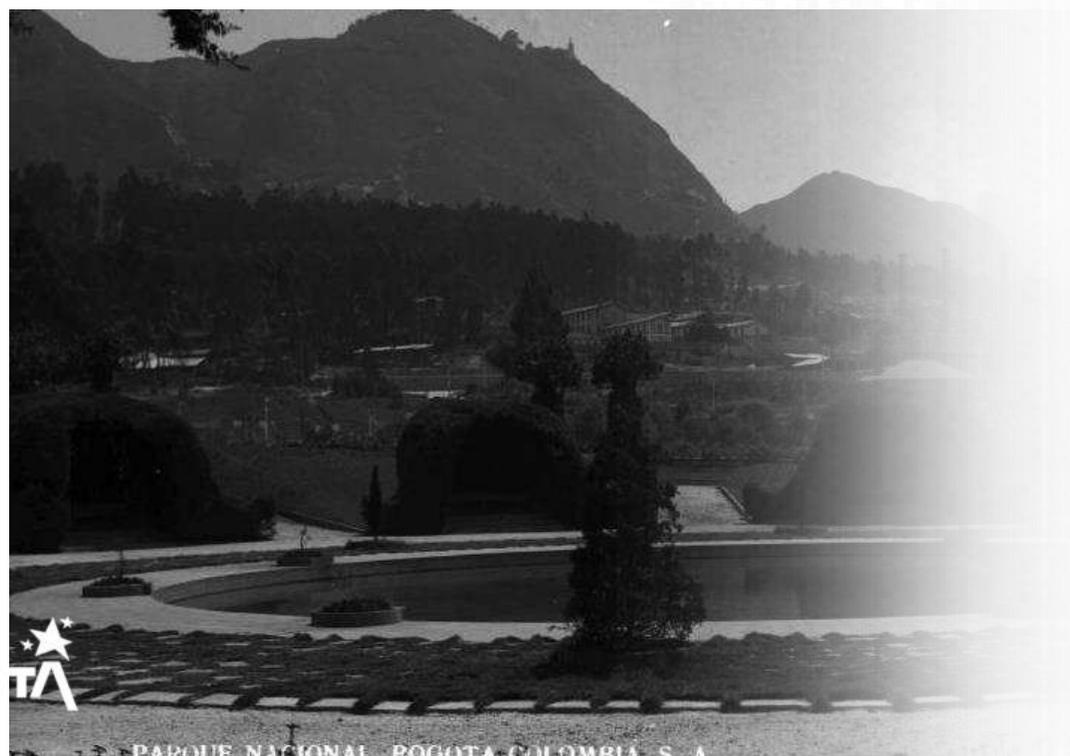
La Ciudad de hierro: Prácticas recreativas y oficios alrededor de las atracciones mecánicas.

El Parque como locación: Lugares emblemáticos como el Lago panamericano, fueron locación para cine y TV. Película Dos Ángeles y medio de 1958.

Monumento Rosa Elvira Celis: Lugar conmemorativo que reivindica la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Río Arzobispo: Ligado a prácticas recreativas y oficios entre otros aspectos

Mapa de Colombia –Sabana: Dispositivo con fines pedagógicos





Usos sociales del espacio

Prácticas cotidianas asociadas al deporte, algunas líneas artísticas, prácticas recreativas y de movilización o activismo social, que responden a la alta apropiación social.

Caminatas y senderismo: El Parque como un punto de partida hacia la montaña. Caminatas con una intención pedagógica y ecológica.

Lectura y juego desde la biblioteca: Experiencia dirigida a primera infancia, infancia y entornos cuidadores.

Prácticas deportivas: Fútbol, tenis, roller derby, atletismo, Tai-chi, la capoeira y el skate.

Prácticas artísticas: Creación artística, lunadas, festivales y eventos masivos, circuitos artísticos.

Formación: Entrenamiento canino, formación en trabajo de rescate, grupos scout.

Acciones colectivas y organización: Movilizaciones ciudadanas, protestas, activismo político



ACCIÓN COLECTIVA EN EL CASO DEL PUEBLO EMBERÁ

Carácter nacional de la problemática: Min Interior y Unidad para las víctimas orientan la articulación. Jurisprudencia existente: Auto 004/09, fallos del Juzgado Tercero de Pequeñas Causas de Bogotá (2021 y 2024)

Presencia de comunidad **emberá katio** (Antioquia, Chocó y Córdoba) y **emberá chami** (Caldas y Risaralda). Comunidades semi-nómadas con manejo de territorios amplios. **Movilización** para reclamar la **atención inmediata por parte del Estado colombiano** a condiciones que afectan **derechos fundamentales, tanto individuales como colectivos**, en territorios ancestrales.

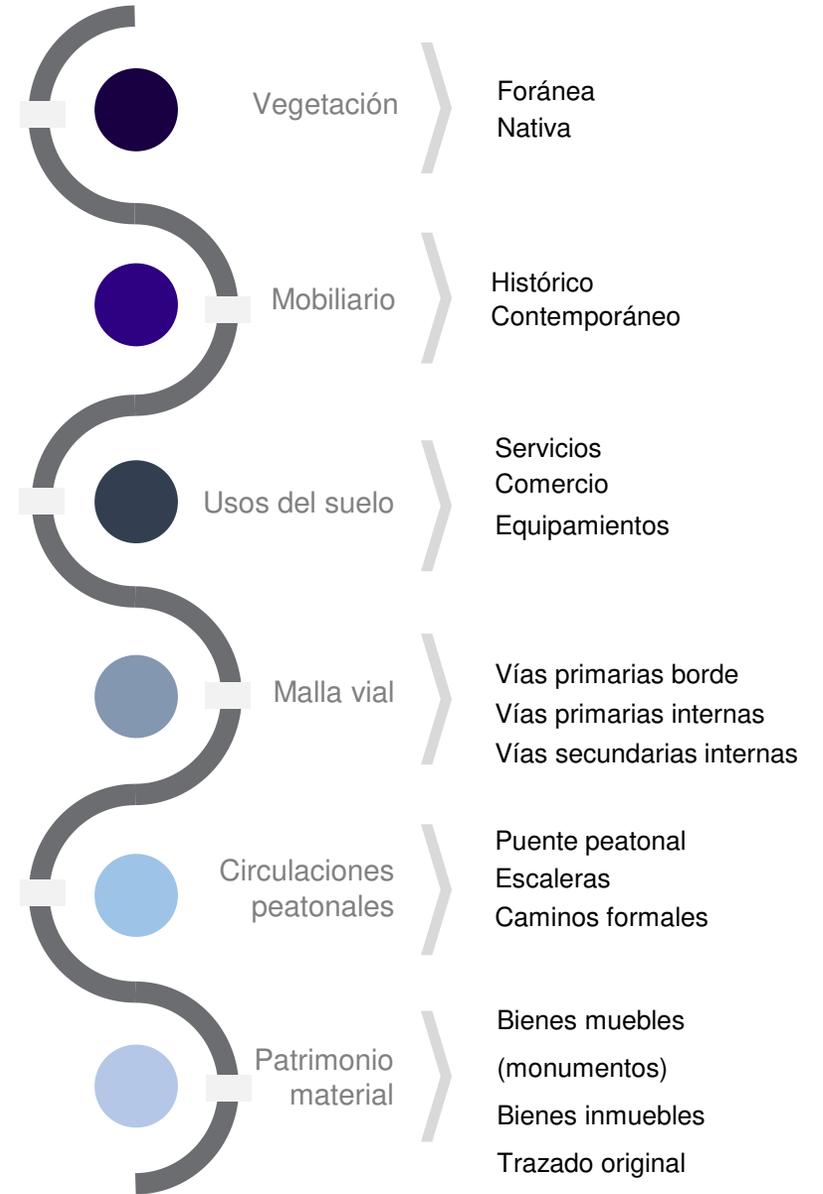
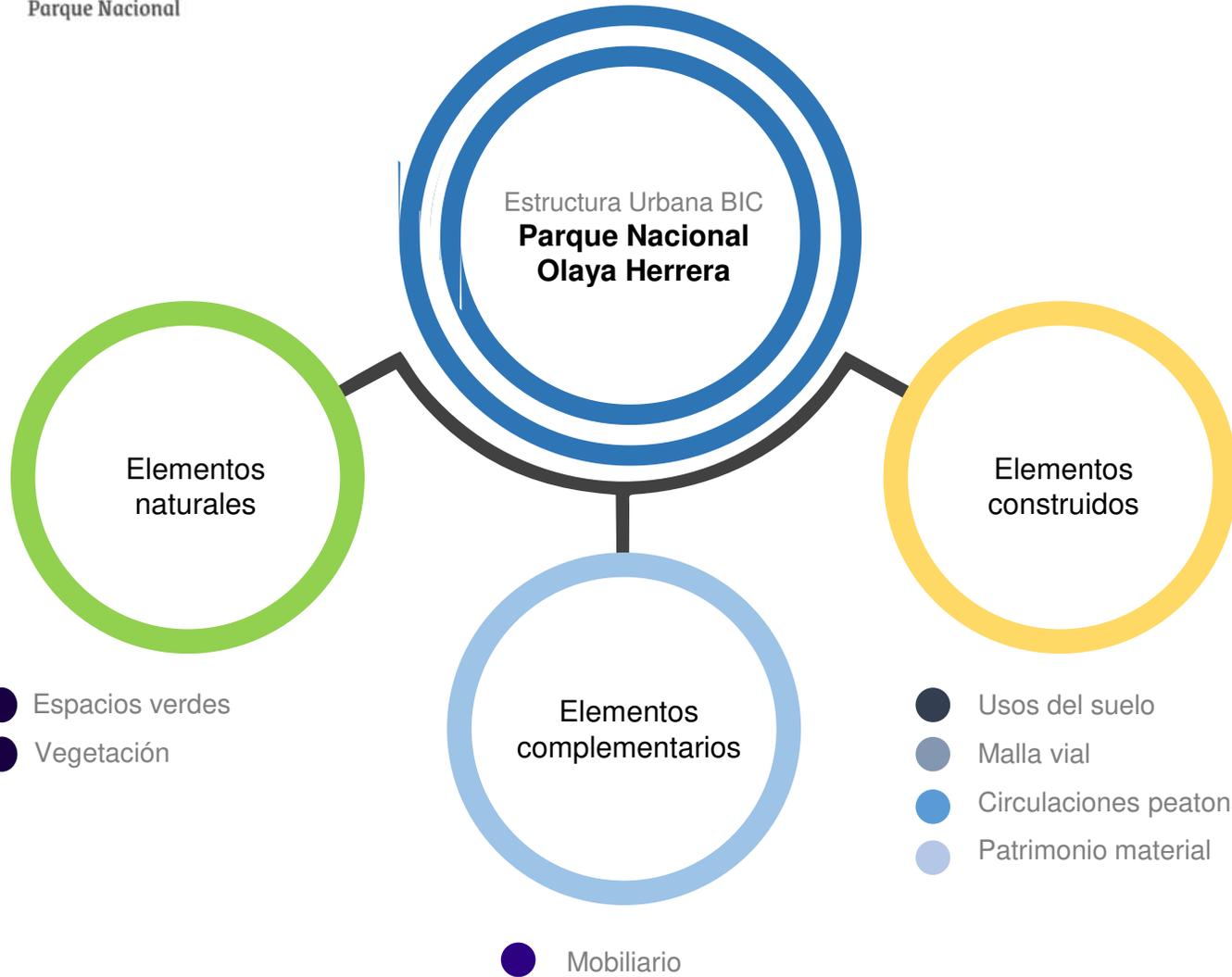
Campamento organizado en distintas secciones que separan a los grupos bajo diferentes liderazgos. Autocenso: 785 personas : 433 niños, 327 adultos y 25 madres gestantes (Unidad para las Víctimas, abril, 2024).

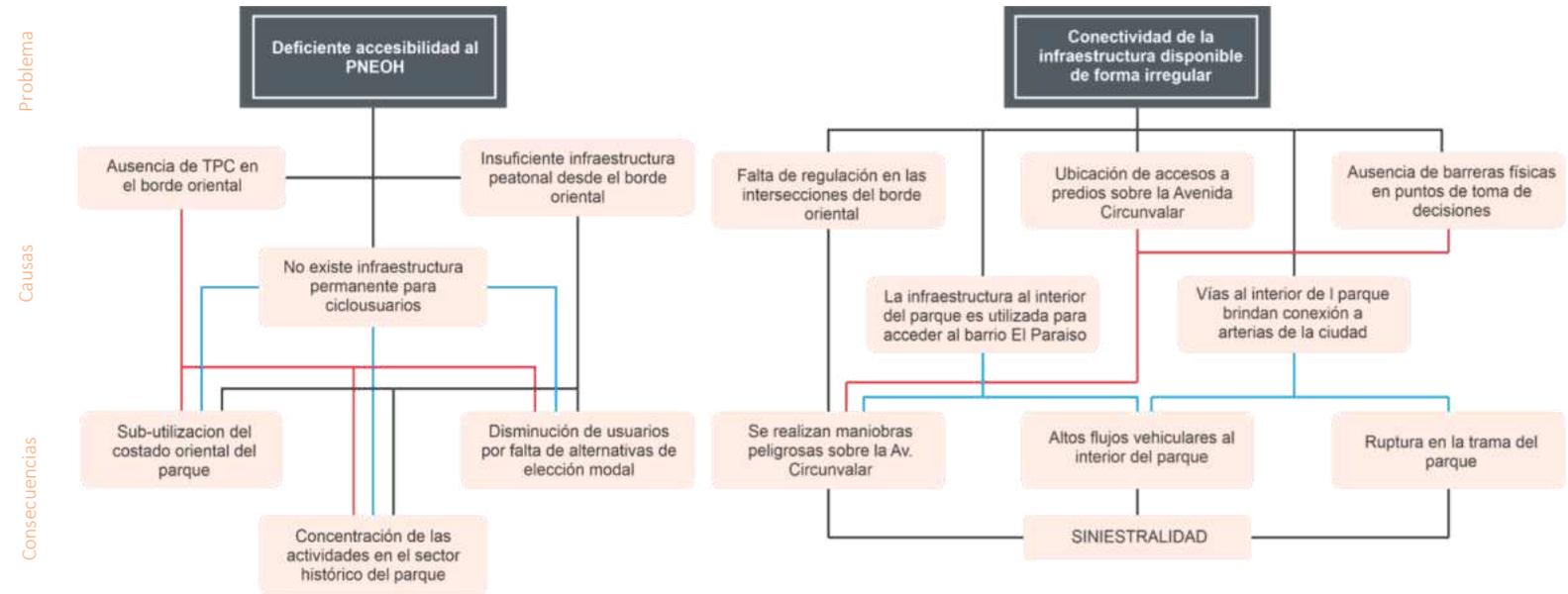
Octubre 2021: 1era llegada al PNEOH

Zonas de uso en el PN para garantizar condiciones básicas. La biblioteca como entorno protector con atención desde el enfoque diferencial.

Niñas y niños son sujetos de especial protección constitucional y titulares prevalentes de derechos: Desde 2021 han fallecido 33 niños emberá en Bogotá a causa de desnutrición y enfermedades respiratorias







La infraestructura vial interna fragmenta el Parque en zonas diferentes, que no están conectadas para garantizar el acceso de peatones y usuarios.

En la zona de estudio predominan las vías de transporte privado. Los sistemas de transporte masivo y de bicarril son aún escasos.

La falta de oferta de estacionamientos genera invasión del espacio público.

Baja accesibilidad universal

Determinantes administrativas

Perímetro urbano
Delimitación de localidad de Chapinero y Santa Fe
Barrios legalizados. El Paraíso

Determinantes urbanísticas

Tratamientos urbanísticos POT
Áreas de actividad POT

Planes parciales de renovación urbana
Centro Empresarial Ecopetrol CAR – Universidad libre. 2019

Plan de Regularización y Manejo
Universidad Javeriana. 2013
– CESA 2017

Planes de regularización y manejo

PRM Universidad Javeriana - Resolución 391 de 2004
PRM Colegio de Estudios Superiores de Administración – CESA - Resolución 007 de 2017.

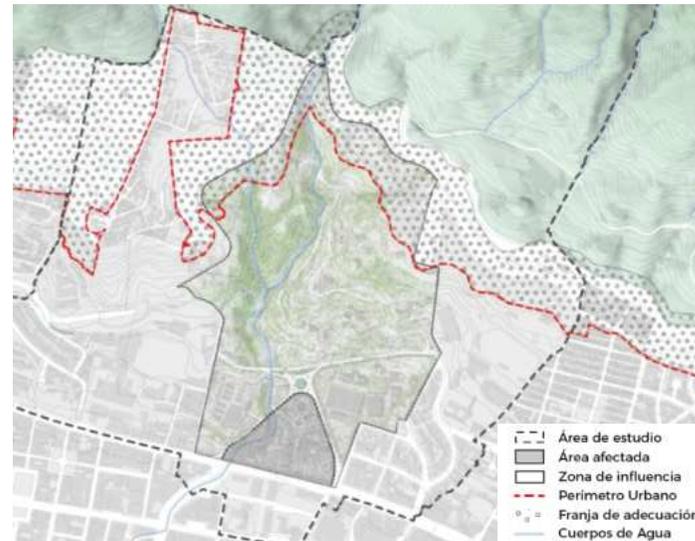
Plan Director del Parque. Resolución 1480 de 2019

Determinantes ambientales

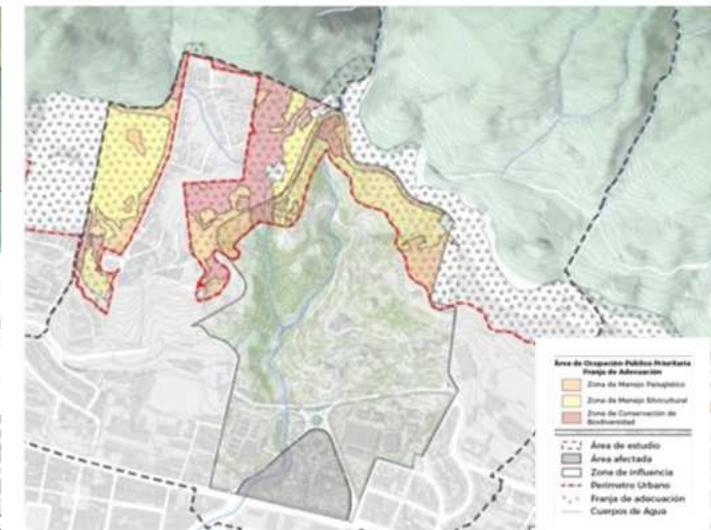
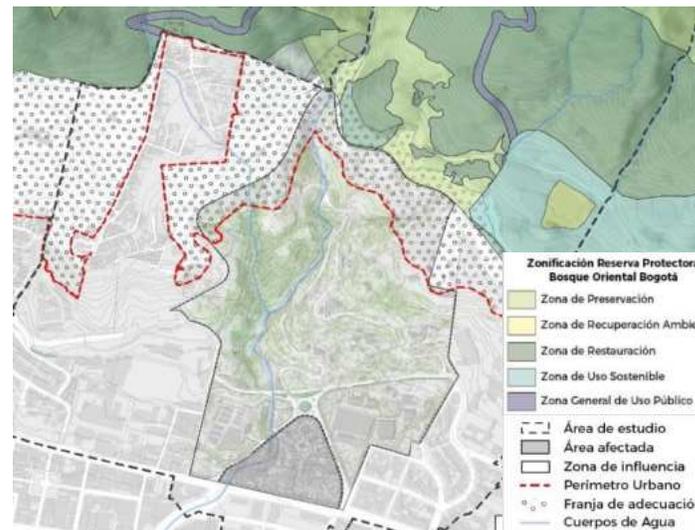
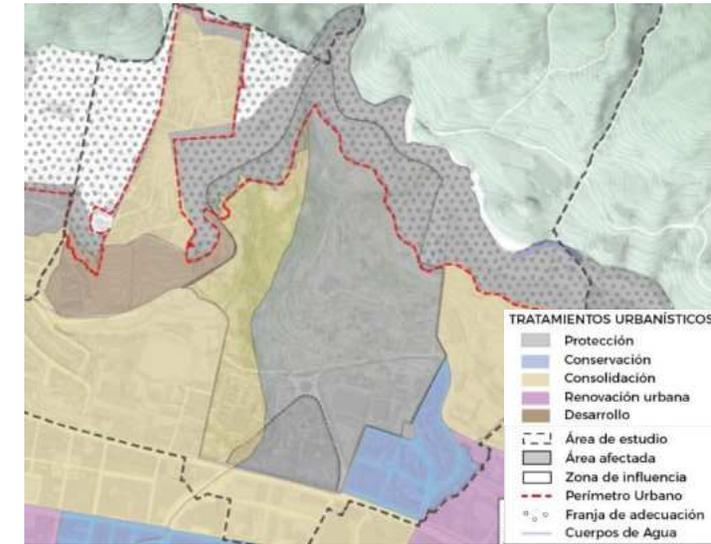
Área de ocupación público prioritaria. Decreto 485 de 2015.
Zona de manejo paisajístico.
Zona de manejo silvicultural.
Zona de Conservación de la Biodiversidad.

Declaratoria Parque Nacional Olaya Herrera BIC Nacional
(Decreto 1756 del 26 de septiembre de 1996)

Delimitación de las Localidades en el Parque Nacional.



Modalidades de tratamientos urbanísticos en el Parque Nacional.



Franja de Adecuación y de la Reserva Forestal Protectora de Bosque Oriental de Bogotá.

Área de Ocupación Público Prioritaria.

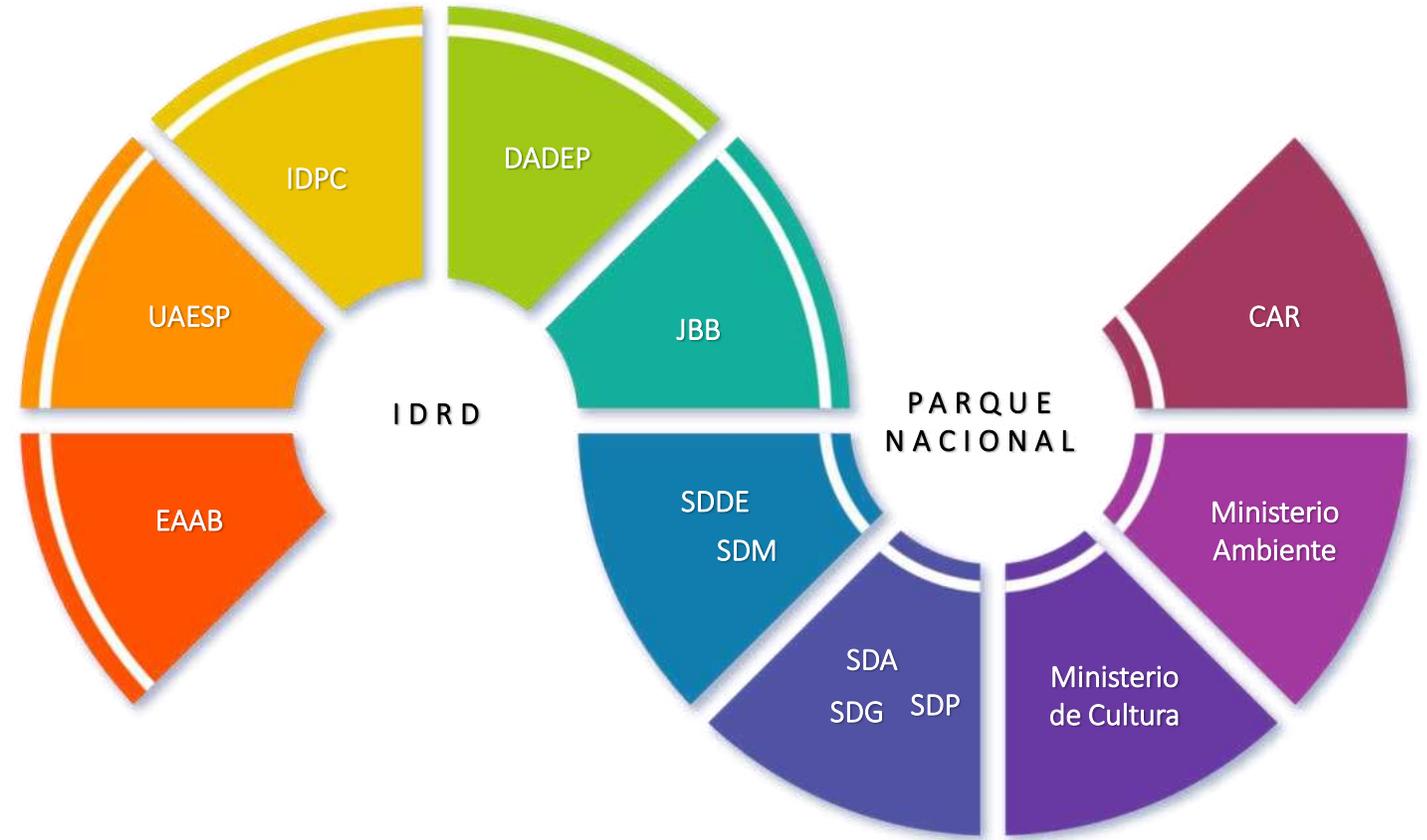
Articulación institucional

A través del ente gestor fortalecer el trabajo conjunto **entre las 11 entidades** que tienen injerencia en el Parque Nacional.



Fortalecimiento económico

El potencial económico del Parque puede fortalecerse con **actividades culturales, turísticas y recreativas**, con enfoques poblacionales diversos.

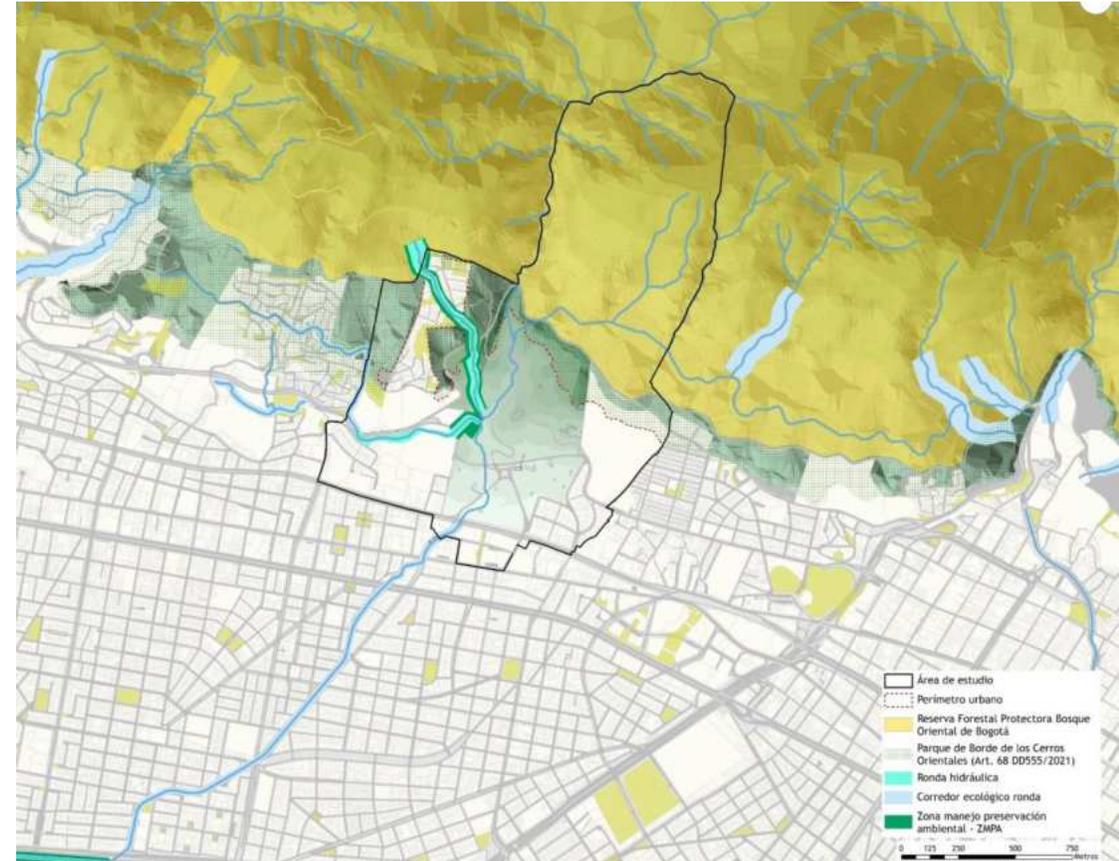


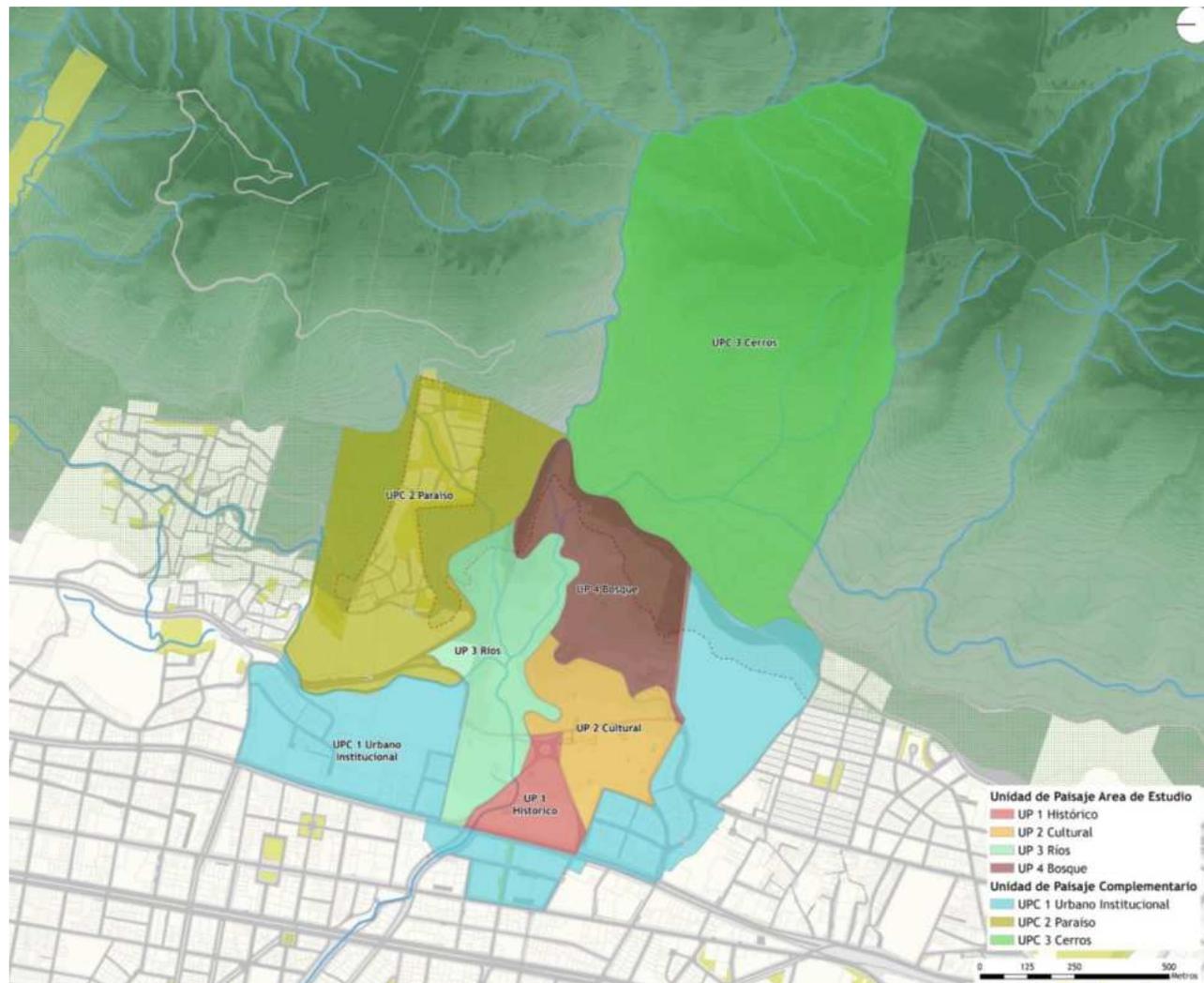
La Estructura ecológica principal

Cerros Orientales, Cuenca del Río del Arzobispo y Area de Ocupación-.

Corredores de conexión ecológica

El canal espacial del Río del Arzobispo y sus afluentes son parte del corredor ecológico que conecta los Cerros Orientales con el Río Bogotá. Fragmentación del sistema ambiental





1

Histórico

Mayor densidad especies nativas
Reconocimiento ciudadano
Sitio de encuentro



2

Cultural

Construcciones deportivas y socio-culturales
Apropiación del lugar
Colectivos reconocidos



3

Río y cerros

Fragmentación ambiental
Sensación de inseguridad
Consumo de droga- violencia



4

Bosques

Concentración boscosa
Sensación de inseguridad
Lugares poco visitados

Calidad ambiental - Gestión de Riesgos del Parque Nacional

El Parque Nacional es el oxigenador del sector urbano central. Sin embargo, hay afectaciones por **contaminación hídrica, atmosférica (PM 10) y ozono**. Contaminaciones **antropicas: visual y auditiva, afectación de suelos** sectorizada



Fotografía Consorcio PEMP Parque Nacional, 2020



Fotografía Consorcio PEMP Parque Nacional, 2020



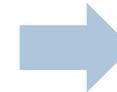
Fotografía Ana María Rojas, 2020

El diagnóstico acota problemáticas identificadas como **debilidades y amenazas** que afronta el BIC, Parque Nacional Enrique Olaya Herrera:



Debilidades y amenazas

- **Falta de una lectura integral** del ámbito que ha generado en lo físico-espacial su fragmentación, y en lo socio cultural temas de segregación.
- Alta percepción de inseguridad.
- La **desarticulación entre las entidades** que actúan en el Parque no permite alcanzar una visión ni actuación conjunta.
- Problemas con la **movilidad vehicular**, invasión de automóviles particulares, **falta de señalización** y conflictos en el sector oriental, en la **articulación con la avenida Circunvalar**, entre otros.
- **Deterioro** de algunos **bienes inmuebles** por falta de uso, así como de gran parte de los **bienes muebles**, e impactos de diverso tipo sobre la base natural.
- Gran complejidad en la **normativa urbana** que presenta numerosas **inconsistencias y conflictos**.
- **Desequilibrio financiero** entre las necesidades de inversión para su mantenimiento y manejo frente a los recursos que genera. Por lo cual, se hace necesario establecer fuentes de **recursos propios**, gestionados por un ente administrador único que permitan garantizar su sostenibilidad.
- **Ocupación del Parque por manifestaciones** lo que genera deterioro de la infraestructura física y la base natural.



- a. La **falta de delimitación** efectiva del área afectada y de la zona de influencia, lo que genera una ausencia de identificación clara del bien y dificultades en su administración.
- b. **Problemas asociados a su manejo y programación** por falta de coordinación interinstitucional, de forma tal que no hay concertación entre las entidades públicas para definir su accionar; no hay coordinación con actores privados y hay una superposición de roles y de actuaciones sin integralidad ni conexión.
- c. **Alto desconocimiento de las posibilidades lúdicas y recreativas que oferta**, el parque o que conlleva una baja apropiación de los diferentes ámbitos y lugares, y de las actividades que se llevan a cabo.

02

FORMULACIÓN

VISIÓN

El Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, será el lugar en el cual se **integran los Cerros Protectores con un espacio urbano**, memoria de afectos y encuentros, territorio emblemático y **representativo del paisaje y biodiversidad** de Bogotá; con un modelo de gestión participativa, de innovación y expresión, de inclusión, equidad, alegría y seguridad para los ciudadanos, **que se consolidará en el siglo XXI como espacio simbólico** para la ciudad y la nación.

OBJETIVO

Consolidar el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera como un lugar patrimonial único, pleno de actividades ciudadanas, en medio de un **paisaje urbano y natural** de excelencia, que se afirma en la **memoria de la ciudad y de sus habitantes**.

DIRECTRICES URBANÍSTICAS - PRINCIPIOS ORIENTADORES

- El Parque actúa en términos de transición entre diferentes ecosistemas. Es un **Ecotono**.
- **Los patrimonios integrados como unidad de sentido**. Esta Unidad de Sentido en el PEMP se logra desde la integración de los patrimonios y su lectura completa por parte de los visitantes.
- En la medida que los visitantes lo perciban como una unidad integral y con el desarrollo de programas de sensibilización se incrementará la apropiación y **cuidado** de todos los elementos del Parque.

2.1

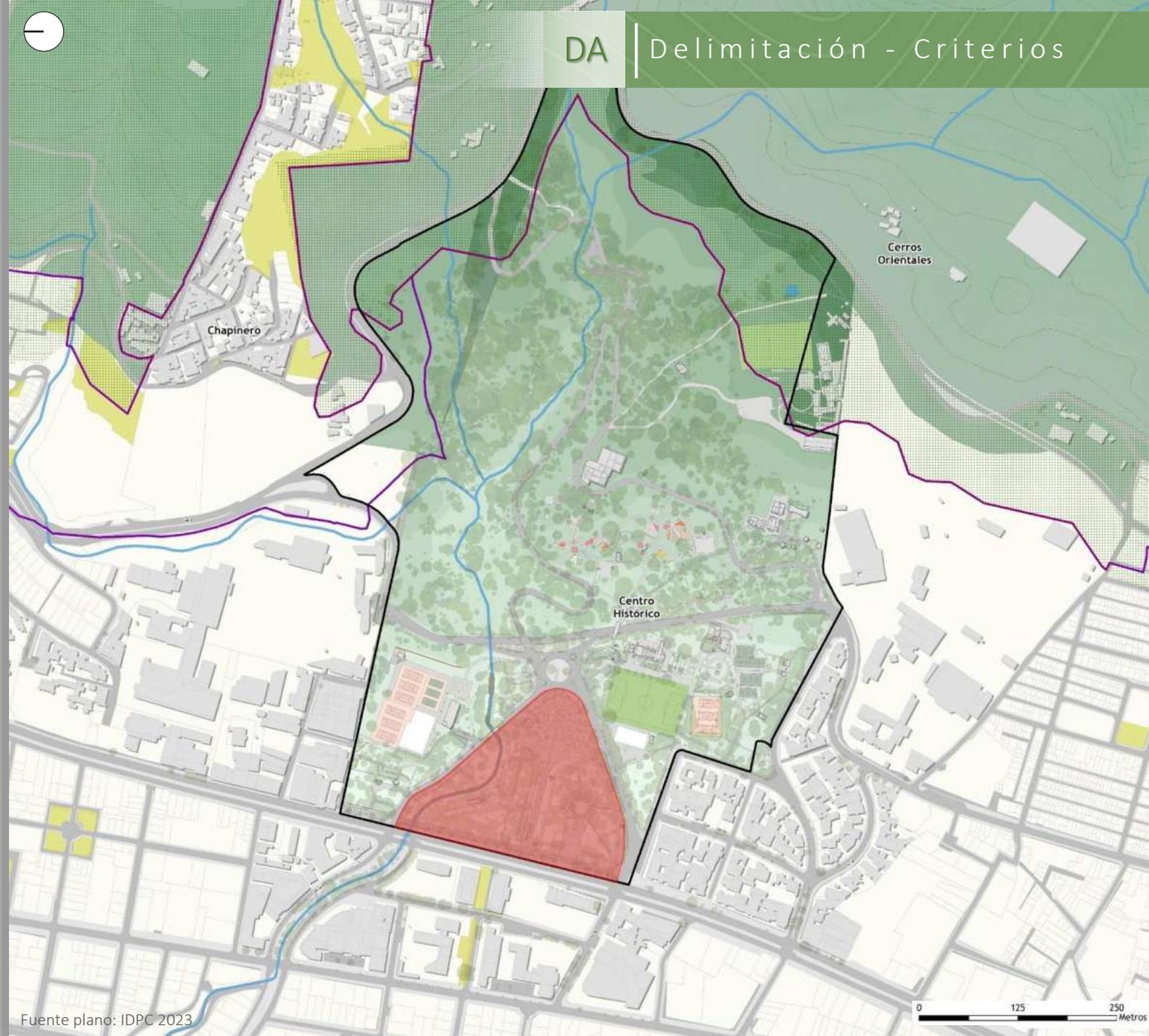
DELIMITACIÓN ÁREAS

La declaratoria mediante Decreto 1756 de 1996 destaca, los valores históricos, arquitectónicos, documentales y ambientales.

1. Que “es el **primer parque proyectado a escala urbana para la ciudad**, de acuerdo con los diseños de los arquitectos Karl Brunner y Pablo de la Cruz hacia 1930.
2. Que su diseño **mezcla los conceptos de jardín francés, inglés y japonés**.
3. Se mantiene históricamente como **hito urbano y es punto de encuentro y recreación para la población capitalina**.

ÁREAS DECLARATORIA

Área afectada: 4,0698 ha.
Zona de influencia: 46,7241 ha.



La propuesta de delimitación del Parque Nacional incorpora elementos que buscan una mirada integral del bien.

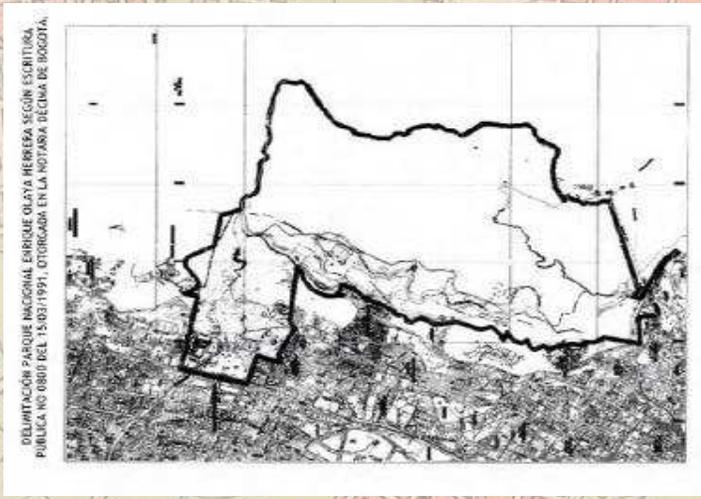
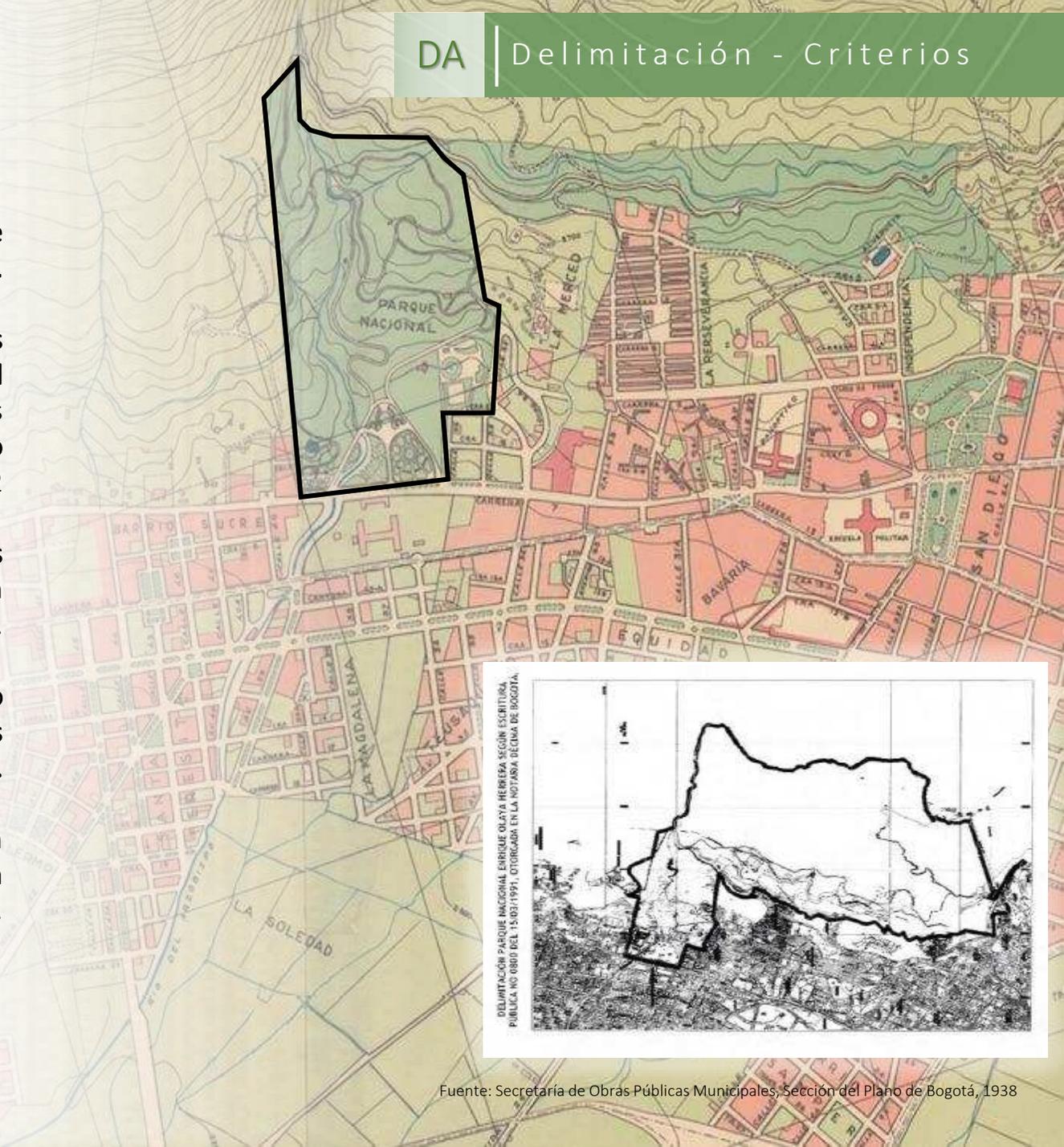
Valoración de los hechos históricos
Proyecto del Gobierno Nacional
Plan del Ministerio de Obras Públicas
Ocupación de la cuenca del río Arzobispo
Junta asesora del Ministerio, 1932

Valores estéticos y simbólicos

El diseño incorporó la totalidad del predio, hasta la parte alta del río, con jardines, zonas deportivas, paisajismo, ornamentación y edificaciones culturales.

El valor simbólico está representado en su condición de ser el **parque urbano más importante y emblemático de la ciudad, por su conexión con los Cerros Orientales.**

Un ámbito que articula todos los componentes patrimoniales que lo integran en **una unidad que re-dimensiona** lo que significa un **Parque Nacional** y coloca en presente los planteamientos de su fundación.



DELIMITACIÓN PARQUE NACIONAL, FUENTE DE STA. HERBEA, SEGUN DESCRIPCION PUBLICA NO 0809 DEL 15/03/1931, OTORGADA EN LA NOTARIA DE BOGOTA.

Valores naturales

Integralidad

En respuesta a su fragmentación se debe entender como una sola pieza. El Parque Nacional es **una unidad geo-espacial y jurídica, escritura 0800 del 15.03.1991**, elemento central en la identidad de Bogotá y tiene una clara **lectura visual** del paisaje desde el **Santuario de Monserrate hasta el río Arzobispo**.

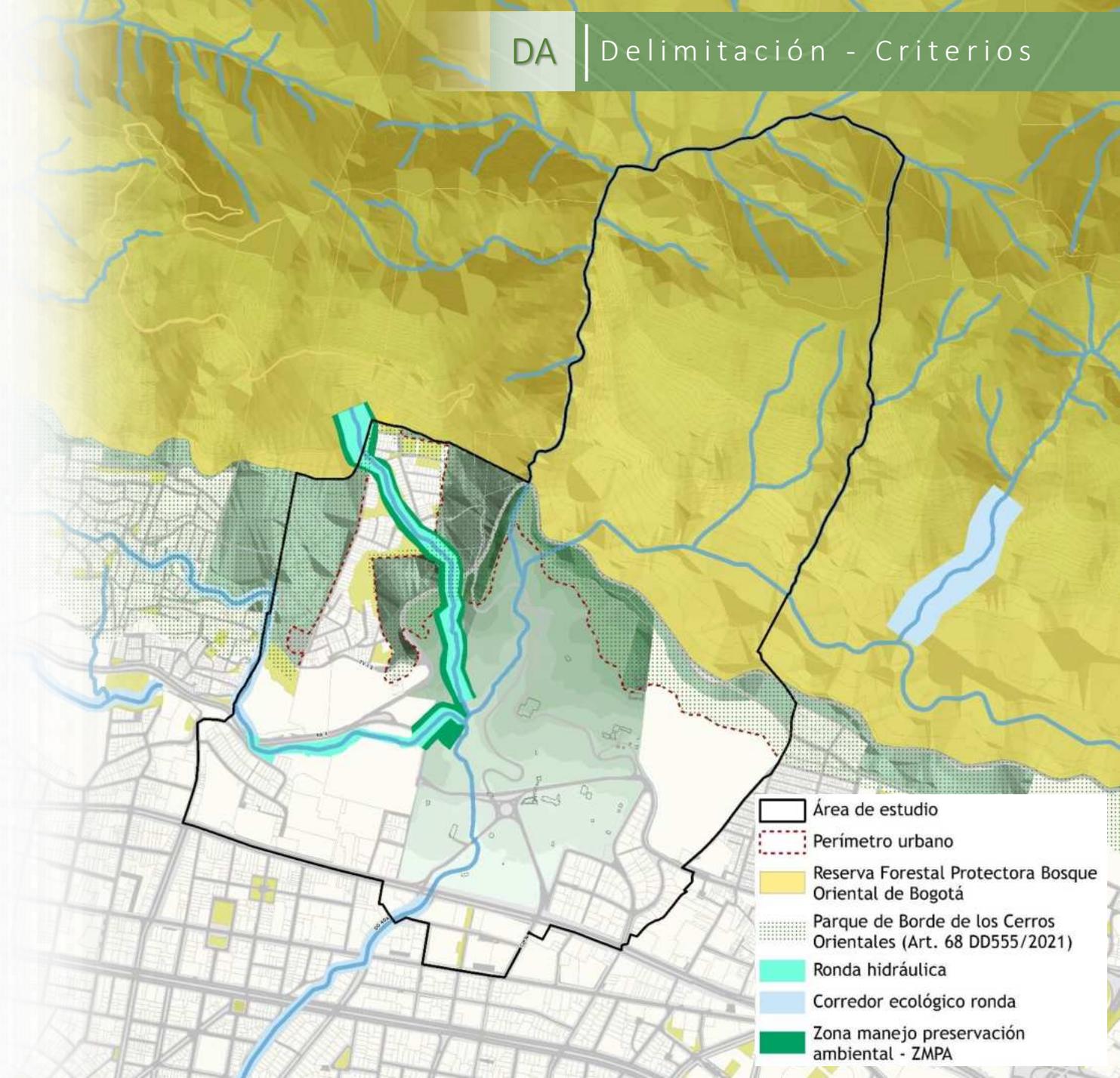
Conectividad ecológica y ambiental

Un parque único en la ciudad con más de 300 hectáreas, de **escala metropolitana regional**.

Conecta lo urbano consolidado con los **Cerros Orientales**, vinculando e integrando el patrimonio natural y cultural, material e inmaterial, en sus más variadas expresiones.

Singularidad

Debe mantenerse para consolidar su imagen y reconocimiento. **Conector regional**, con las **cuenkas de los ríos Teusacá y Blanco y los llanos orientales**, con un enorme potencial de restauración del piedemonte de ladera de los cerros y de toda su riqueza hídrica, vegetal y de fauna, imposible de segmentar. Permite ofertar un **escenario de la biodiversidad** de Bogotá y se convierte en una zona estratégica de altísimo valor y significado para la capital.



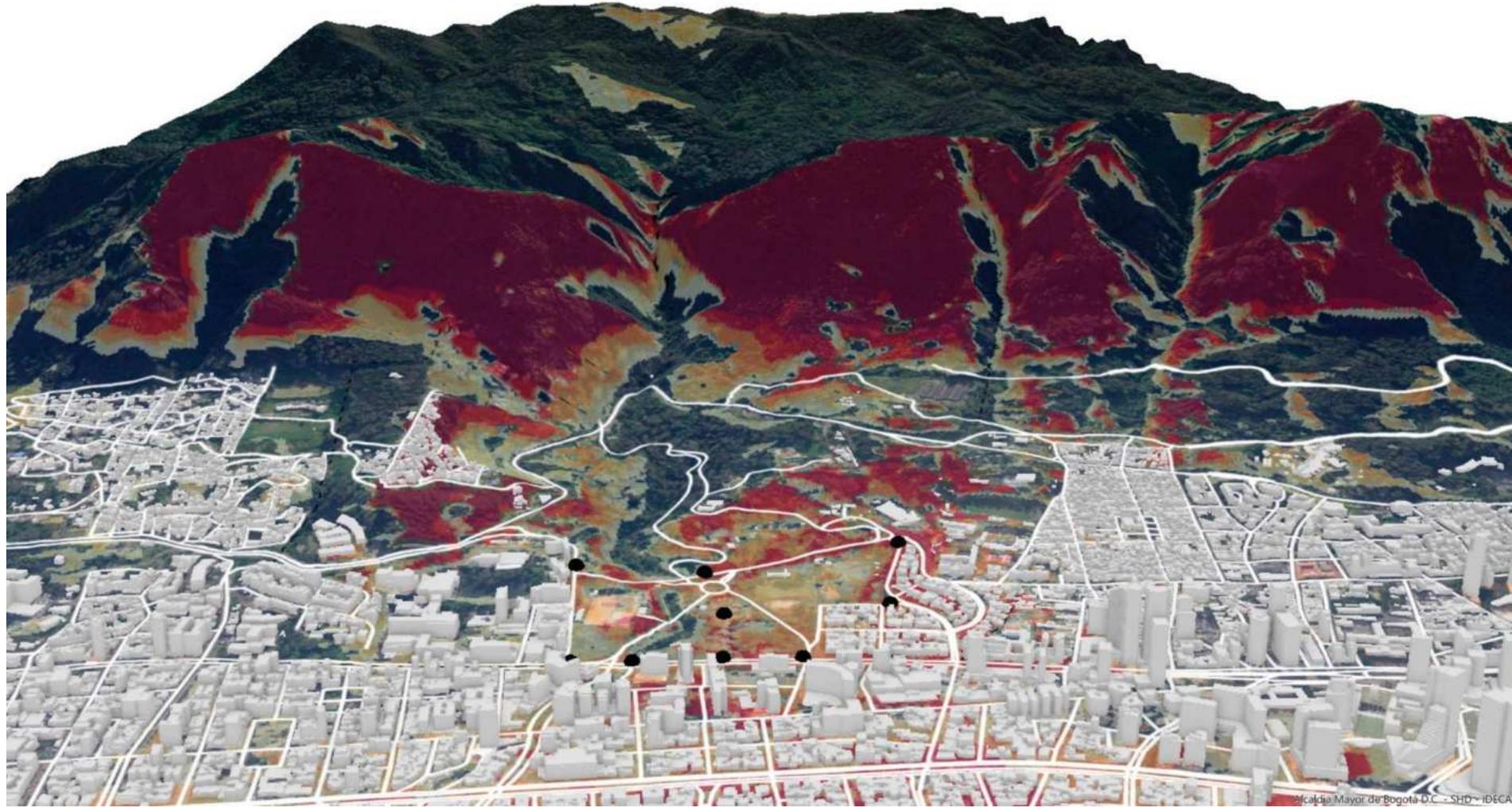
- Área de estudio
- Perímetro urbano
- Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá
- Parque de Borde de los Cerros Orientales (Art. 68 DD555/2021)
- Ronda hidráulica
- Corredor ecológico ronda
- Zona manejo preservación ambiental - ZMPA

Análisis de Fragilidad del paisaje

Vulnerabilidad visual por factores
biofísicos, topográficos y
socioculturales

Análisis de Cuencas visuales

Amplía el ámbito a proteger a la cueca
norte del río Arzobispo – barrio El
Paraíso



Barrio Legalizado: El Paraíso
Resolución de legalización 1126 de 1996
Área total: 10,17ha

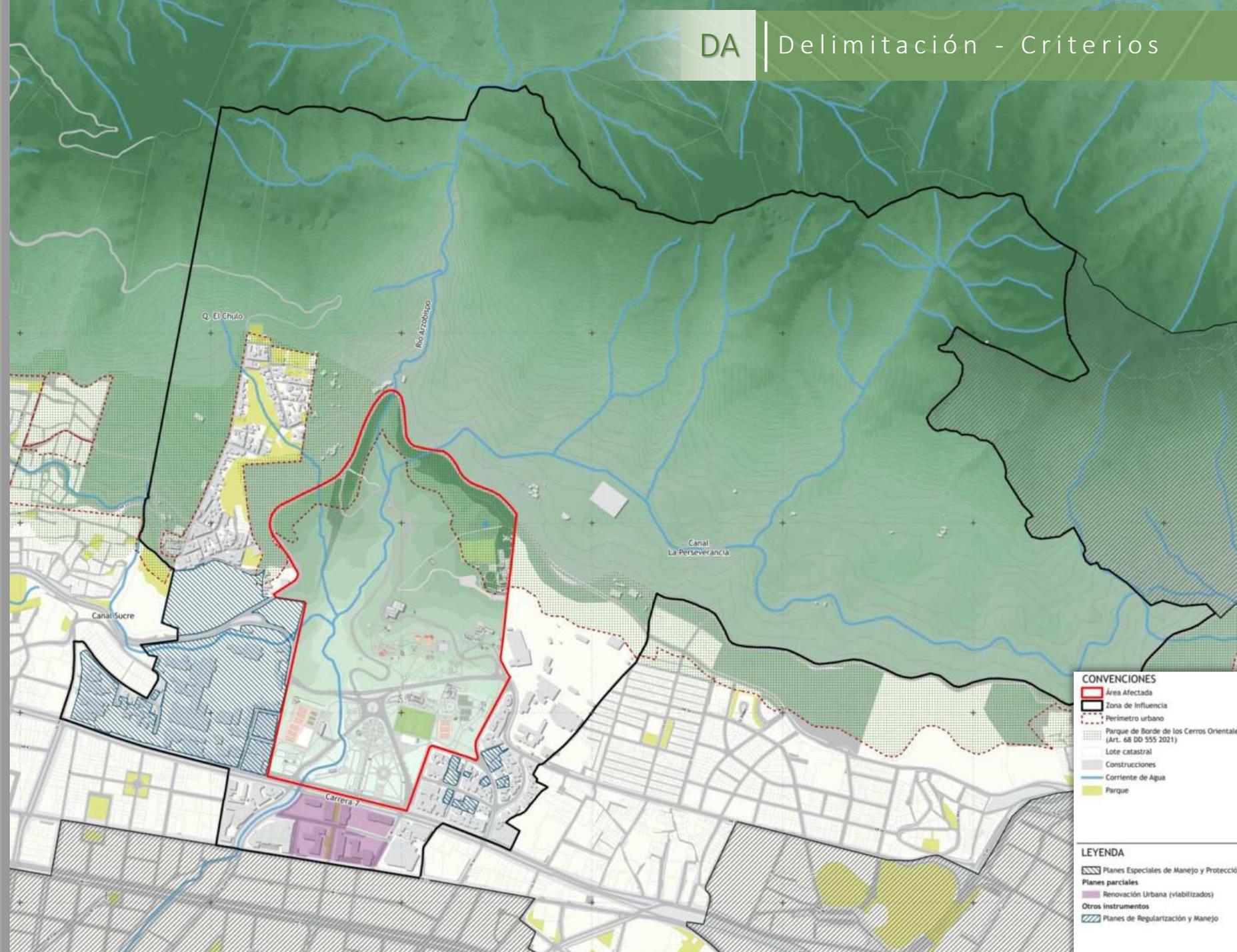
D.D. 110 de febrero de 2018
Tratamiento de renovación urbana de las
manzanas destinadas a los planes parciales:

Plan parcial CAR Universidad Libre
Centro Empresarial Ecopetrol

PRM Universidad Javeriana
Resolución 391 de 2004

**PRM Colegio de Estudios Superiores de
Administración – CESA**
Resolución 007 de 2017

Edificio de Ecopetrol
BIC – Nacional y Zona de Influencia



CONVENCIONES	
	Área Afectada
	Zona de Influencia
	Perímetro urbano
	Parque de Bordo de los Cerros Orientales (Art. 68 DD 555 2021)
	Lote catastral
	Construcciones
	Corriente de Agua
	Parque

LEYENDA	
	Planes Especiales de Manejo y Protección
	Planes parciales
	Renovación Urbana (viabilizados)
	Otros instrumentos
	Planes de Regularización y Manejo

Área Parque Nacional.

Escritura pública 800-1991.
280.8 ha.

Área Afectada

48,42 ha.

Predios: 8
Bienes inmuebles: 29
Bienes muebles: 22
BIC Nal.: 1

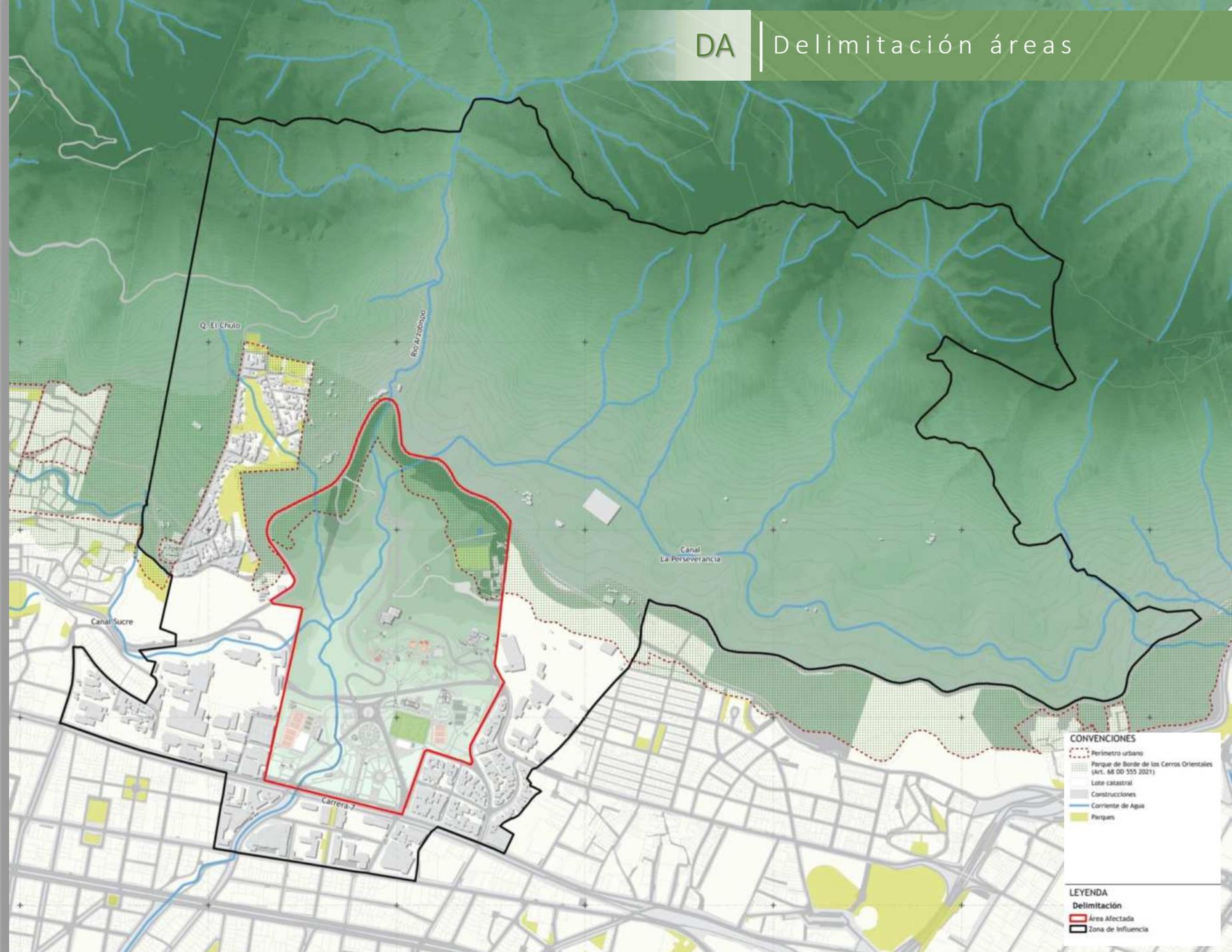
Zona de Influencia

309,58 ha.

Predios: 543
Bienes muebles: 10
BIC Nal.: 1
BIC Distrital: 92

Área Total PEMP

357,99 ha.



4.1.

CONDICIONES DE MANEJO

ASPECTOS FÍSICO TÉCNICOS



4.1.1.

NORMAS URBANÍSTICAS



ASIGNACIÓN DE LA NORMA URBANA

GENERAL

Unidades de Paisaje y Sectores Normativos
+
Tratamientos Urbanísticos
+
Áreas de Actividad
+
Alturas Permitidas

ESPECÍFICA

Unidades de Paisaje y Sectores Normativos

Código Normativo
+
Régimen de Usos
+
Volumetría

ESPACIO PÚBLICO

Unidades de Paisaje
+
Código Normativo
+
Régimen de Usos
+
Intervenciones

El enfoque y desarrollo del componente normativo se basa en la comprensión y consolidación del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera como un lugar denso patrimonialmente, haciendo énfasis en la puesta en valor de la relación visual del entorno urbano consolidado, con los valores ambientales y el patrimonio natural del entorno.

El ámbito del PEMP del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera está conformado por **9 polígonos**, que corresponden a zonas con características homogéneas denominadas **Unidades de Paisaje y Sectores Normativos**.

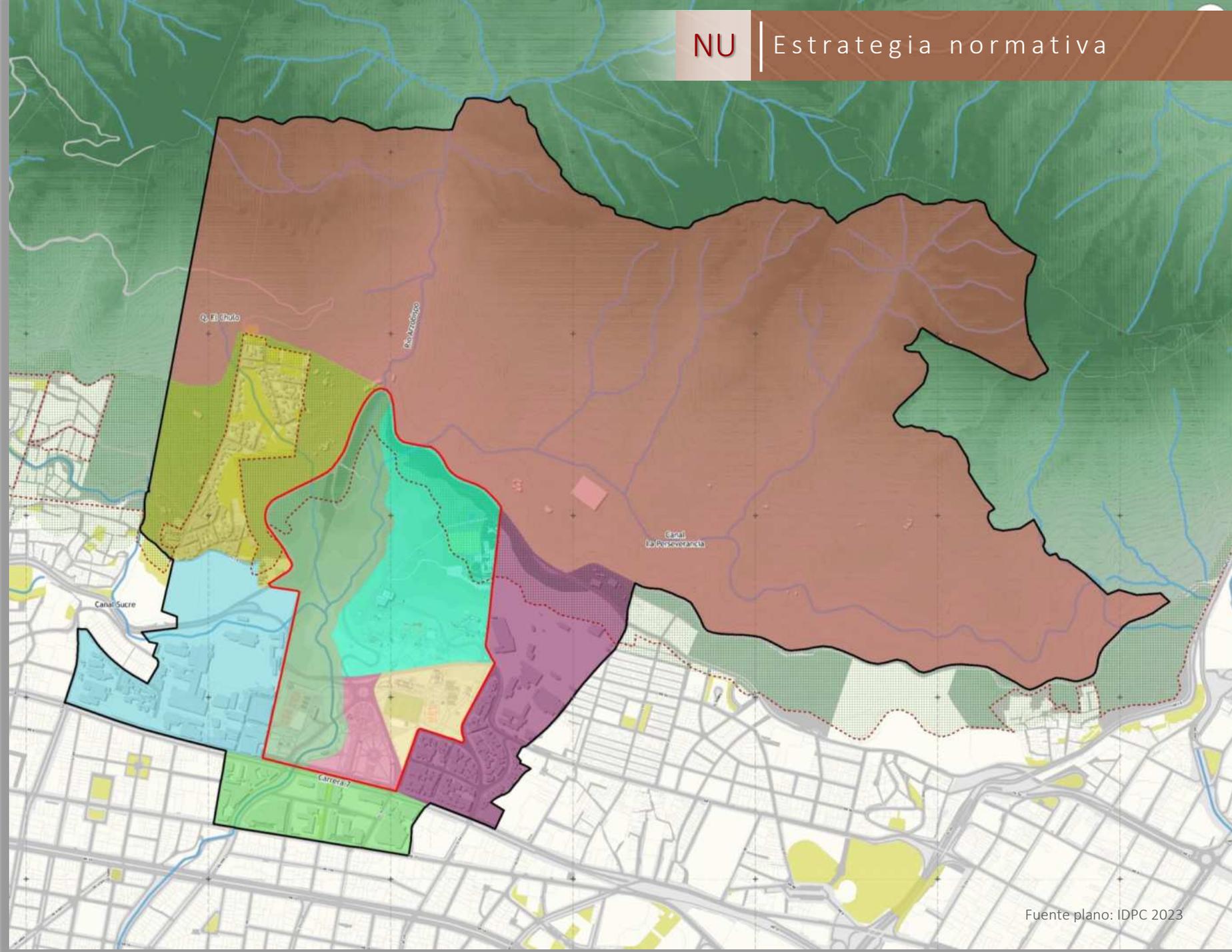
LEYENDA

Unidades de Paisaje (Área Afectada)

- UP1 -Sector histórico
- UP2 -Río Arzobispo
- UP3 -Equipamientos
- UP4 -Recreativo

Sectores Normativos (Zona de Influencia)

- SN1 -La Merced
- SN2 -Carrera Séptima
- SN3 -Javeriana
- SN4 -El Paraíso
- SN5 -Cerros



Planes Parciales
Fase de adopción

PPRU CAR -
Universidad Libre

Radicación ante SDP: 31 de julio de 2019 y alcance el 29 de octubre de 2019.

Viabilidad técnica: Resolución 505 de 2019 modificada por la Resolución 3023 de 2019.

PPRU Centro
Empresarial
Ecopetrol

Radicación ante SDP: 24 de diciembre de 2018 y 9 de agosto de 2019.

Viabilidad técnica: Resolución 3066 de 2019.

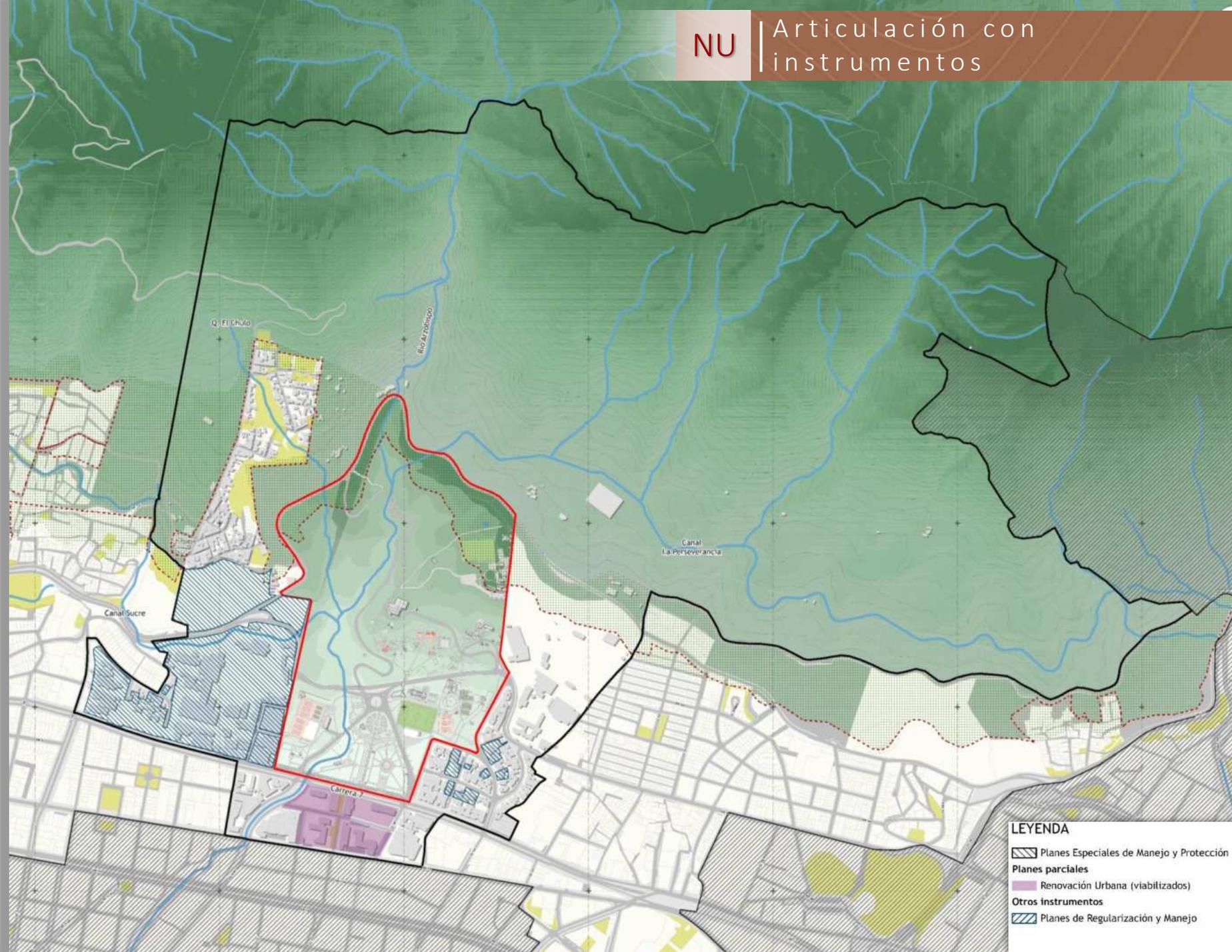
PRM
Adoptados

PRM Universidad
Javeriana

Resolución 391 de 2004: modificada por la Resolución 0856 de 2013.

PRM Colegio de
Estudios Superiores -
CESA

Resolución 0007 de 2017.



LEYENDA

-  Planes Especiales de Manejo y Protección
- Planes parciales**
-  Renovación Urbana (viabilizados)
- Otros instrumentos**
-  Planes de Regularización y Manejo

NIVEL DE INTERVENCIÓN

NIVEL 1 - 2 Y 3 – Código normativo
Nivel 4 - Lineamientos de los usos y la edificabilidad habilitada

N1 - Conservación integral

Teatro Infantil

N2 - Conservación del tipo arquitectónico

Centro Formación Artística El Parque y Biblioteca Infantil

Casa de La Juventud

Puente Metálico Carrera 5

N3 - Conservación contextual

Quiosco (Comercial)

Quiosco (Depósito)

Casa del Bosque (Fundación Alma)

Escuela Carabineros

Administración IDRD - Defensa Civil - Salón de Eventos Luis Caballero

Casa Campesina

Tanques de acueducto

N4 – Sin valores

Universidad Pedagógica Nacional

Baños Mapa Cundinamarca

Liga de Tenis (administración)

Casetas (Depósitos)

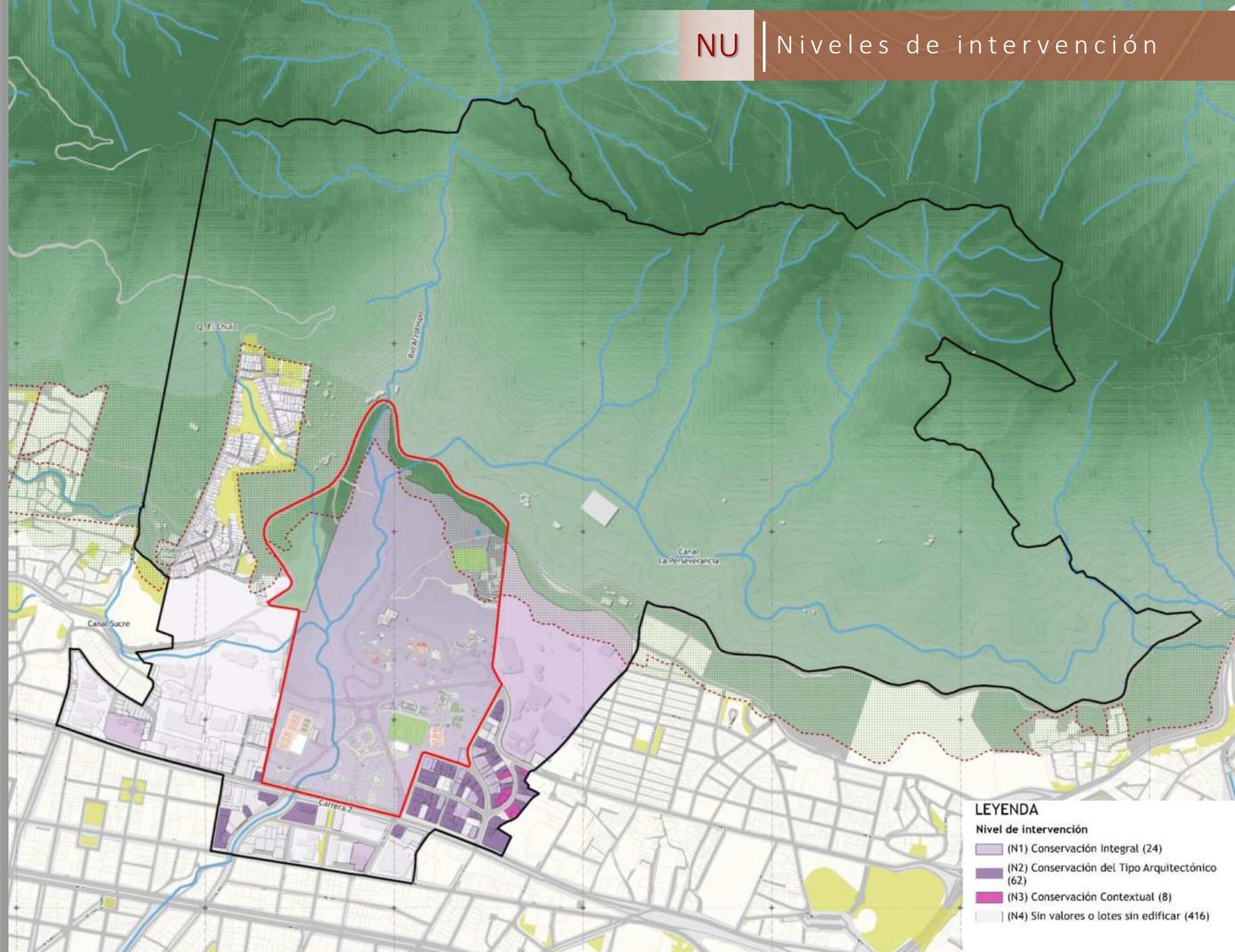
Caseta Vigilancia

Planta Transformadores

Baños Pista de Hockey

Oficina de Vigilancia

Baños Parrillas



LEYENDA

Nivel de intervención

- (N1) Conservación Integral (24)
- (N2) Conservación del Tipo Arquitectónico (62)
- (N3) Conservación Contextual (8)
- (N4) Sin valores o lotes sin edificar (416)

Las condiciones normativas para los usos y actividades permitidas en el espacio público se asignan según la categoría permitida de intervención.
Categoría 1 y 3

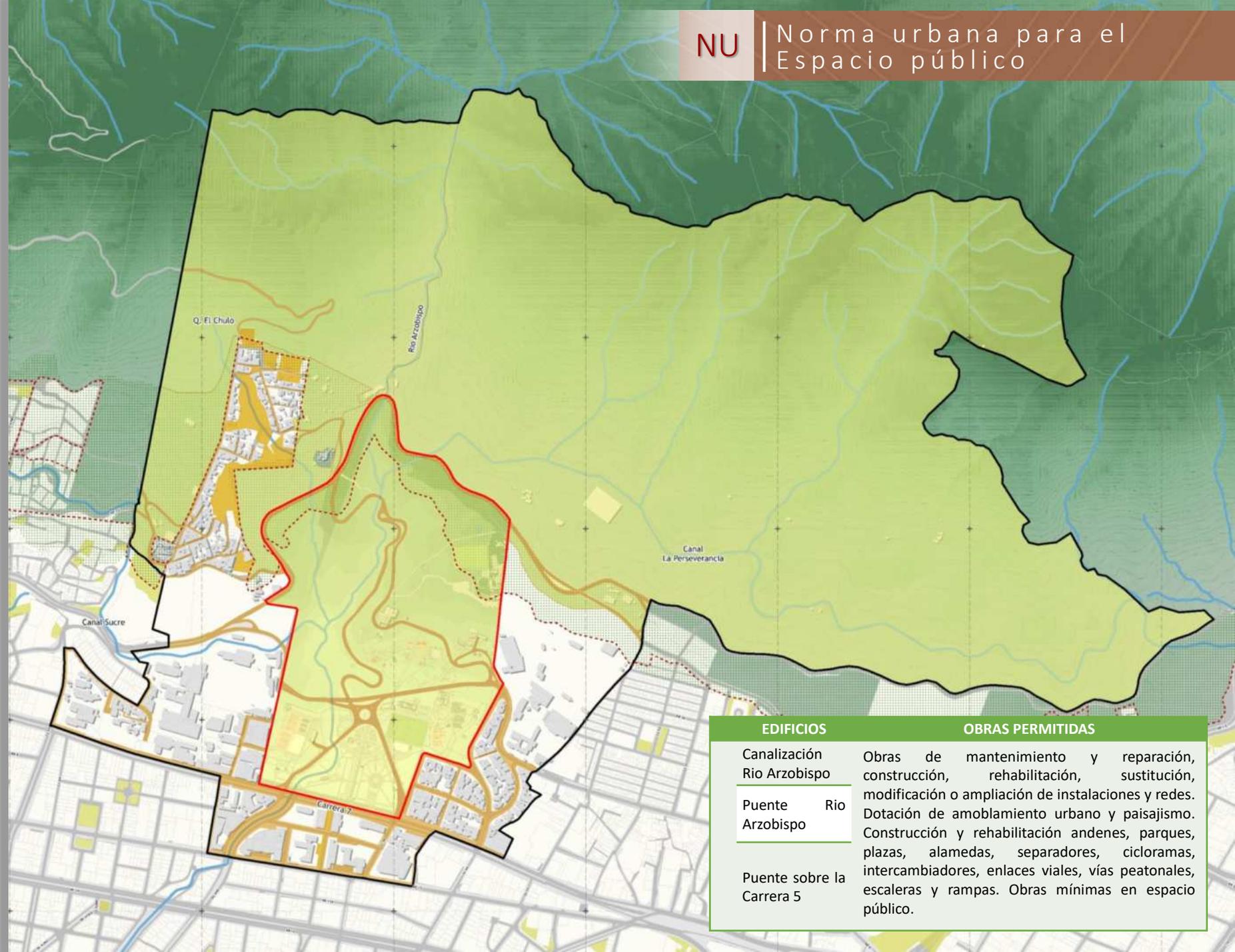
La Categoría 2 que hace referencia a Espacios Públicos Representativos no aplica a ninguno de los espacios públicos del ámbito del PEMP-PNEOH.

Las condiciones aplican para las actividades susceptibles de aprovechamiento económico permitidas en el espacio público aprobadas por el Distrito Capital en el Marco Regulatorio de Aprovechamiento Económico del Espacio Público establecido en el Decreto Distrital 552 de 2018.

LEYENDA

Categorías

- Categoría 1: Conservación integral de espacios públicos excepcionales
- Categoría 3: Conservación contextual, espacios públicos del tejido urbano



EDIFICIOS		OBRAS PERMITIDAS
Canalización Rio Arzobispo		Obras de mantenimiento y reparación, construcción, rehabilitación, sustitución, modificación o ampliación de instalaciones y redes. Dotación de amoblamiento urbano y paisajismo. Construcción y rehabilitación andenes, parques, plazas, alamedas, separadores, cicloramas, intercambiadores, enlaces viales, vías peatonales, escaleras y rampas. Obras mínimas en espacio público.
Puente Arzobispo	Rio	
Puente sobre la Carrera 5		

Definidas de acuerdo con los niveles de intervención asignados a los inmuebles al interior del ámbito del PEMP- PNEOH y con las categorías de espacio definidas

Zona	Nivel / Categoría	Entidad responsable
Área afectada	Nivel 1	Autoriza el Ministerio de Cultura previo al licenciamiento
	Nivel 2	
	Nivel 3	
	Nivel 4	
	Categoría 1	
Zona de influencia	Nivel 1 y sus colindantes	Autoriza el Ministerio de Cultura previo al licenciamiento
	Nivel 2, Nivel 3 y sus colindantes	Autoriza el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) previo al licenciamiento
	Categoría 3	
	Nivel 4 no colindantes	Curadurías urbanas



Definidas de acuerdo con los niveles de intervención asignados a los muebles al interior del ámbito del PEMP- PNEOH y con las categorías de espacio definidas

Inmuebles	Acciones permitidas	Entidad responsable
24 bienes muebles	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación preventiva • Acciones de emergencia y recuperación • Intervenciones mínimas • Conservación – restauración 	Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes
<ul style="list-style-type: none"> • Conjunto del mapa de Colombia y mapamundi • Conjunto de placas de los departamentos 	<p>No se define nivel debido a que, aunque son bienes con una importante función didáctica, no poseen valor patrimonial en sí mismos y en el caso del primero no está plenamente definido si ya se encontraba en el Parque al momento de la declaratoria. Para el caso de las Placas éstas fueron incluidas posteriormente (año 1999 aprox.) a la declaratoria emitida en el año 1996.</p>	



Fuente fotografía: IDPC 2023

PROGRAMAS Y PROYECTOS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1.
ENCUENTRO
Y MEMORIA

Línea estratégica

Dirigida a preservar y recuperar los patrimonios que integran el BIC, los cuales brindan el soporte físico y espacial para el encuentro y son portadores de la memoria de quienes los han disfrutado.

Restitución de los bienes que se encuentran deteriorados, ya sea naturales, inmuebles o muebles, y de la implantación de las infraestructuras requeridas de movilidad, saneamiento hídrico, manejo de aguas lluvias y servidas, iluminación, mobiliario, y áreas de actividades, entre otros; así como, de las apuestas para la salvaguardia de la cultura inmaterial presente en el Parque

2.
INNOVACIÓN
Y EXPRESIÓN
CIUDADANA

Línea estratégica

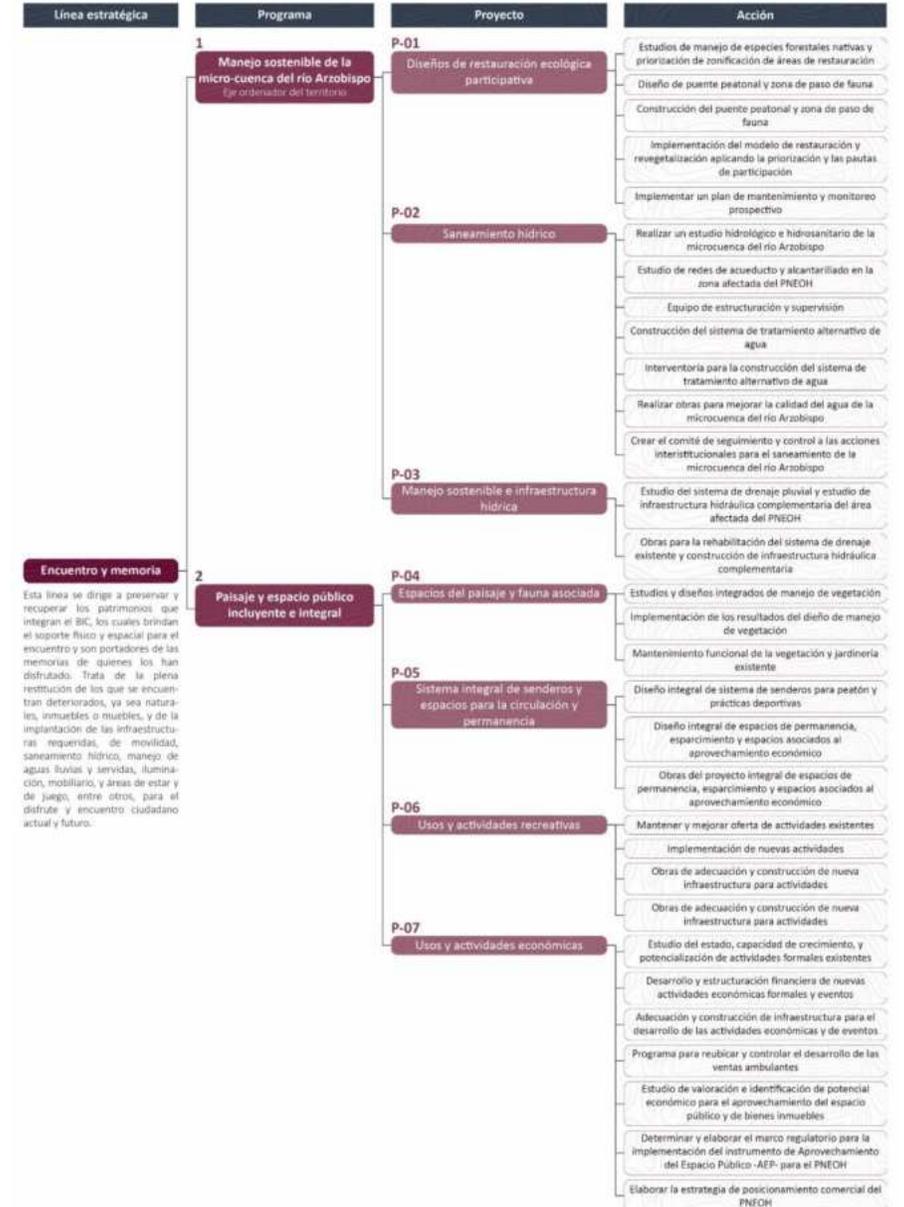
Busca generar las condiciones, espacios y plataformas que permitan que la ciudadanía participe de forma activa y permanente en la implementación y desarrollo de actividades de naturaleza material e inmaterial.



7 PROGRAMAS

29 PROYECTOS

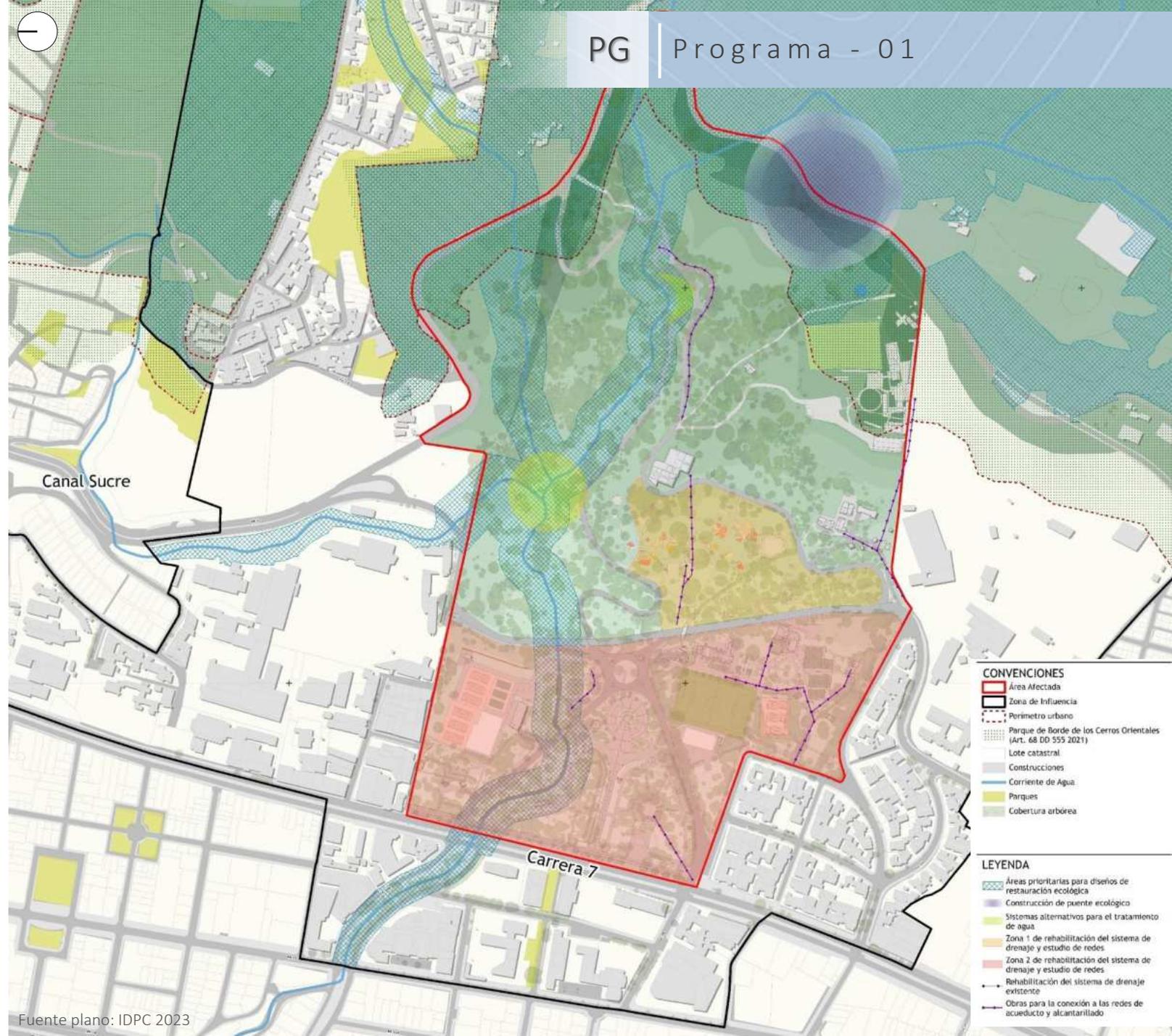
98 ACCIONES



**PG-01 MANEJO
SOSTENIBLE DE
LA MICROCUENCA
DEL RÍO
ARZOBISPO**

El Parque Nacional Enrique Olaya Herrera se concibe como un **lugar de encuentro de la vida por excelencia que se estructura a partir de los espacios del agua**, elemento potencial del paisaje con importantes aspectos funcionales, culturales, ecosistémicos y espaciales.

- P-01 Diseños de restauración ecológica participativa
- P-02 Saneamiento hídrico
- P-03 Manejo sostenible e infraestructura hídrica

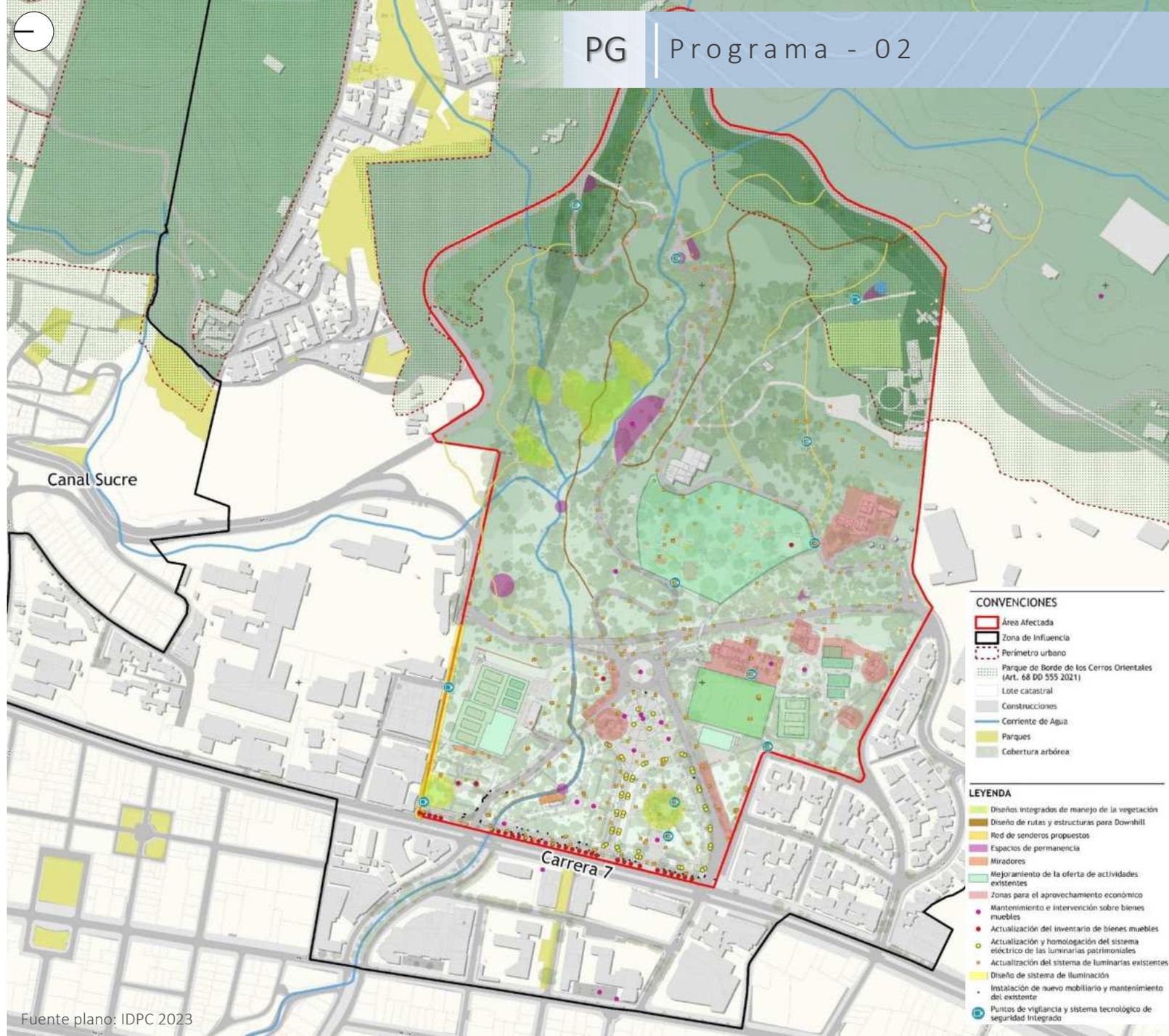


**PG-02 - PAISAJE
Y ESPACIO
PÚBLICO
INCLUYENTE E
INTEGRAL**



El programa de Paisaje y espacio público incluyente e integral busca afianzar al Parque Nacional Olaya Herrera como **un lugar de encuentro entre las diversas especies y la población que lo habita y lo disfruta.**

- P-04 Espacios del paisaje y fauna asociada
- P-05 Sistema integral de senderos y espacios para la circulación
 - P-06 Usos y actividades recreativas
 - P-07 Usos y actividades económicas
- P-08 Manejo bienes muebles
 - P-09 Mobiliario e iluminación
 - P-10 Sistema de seguridad



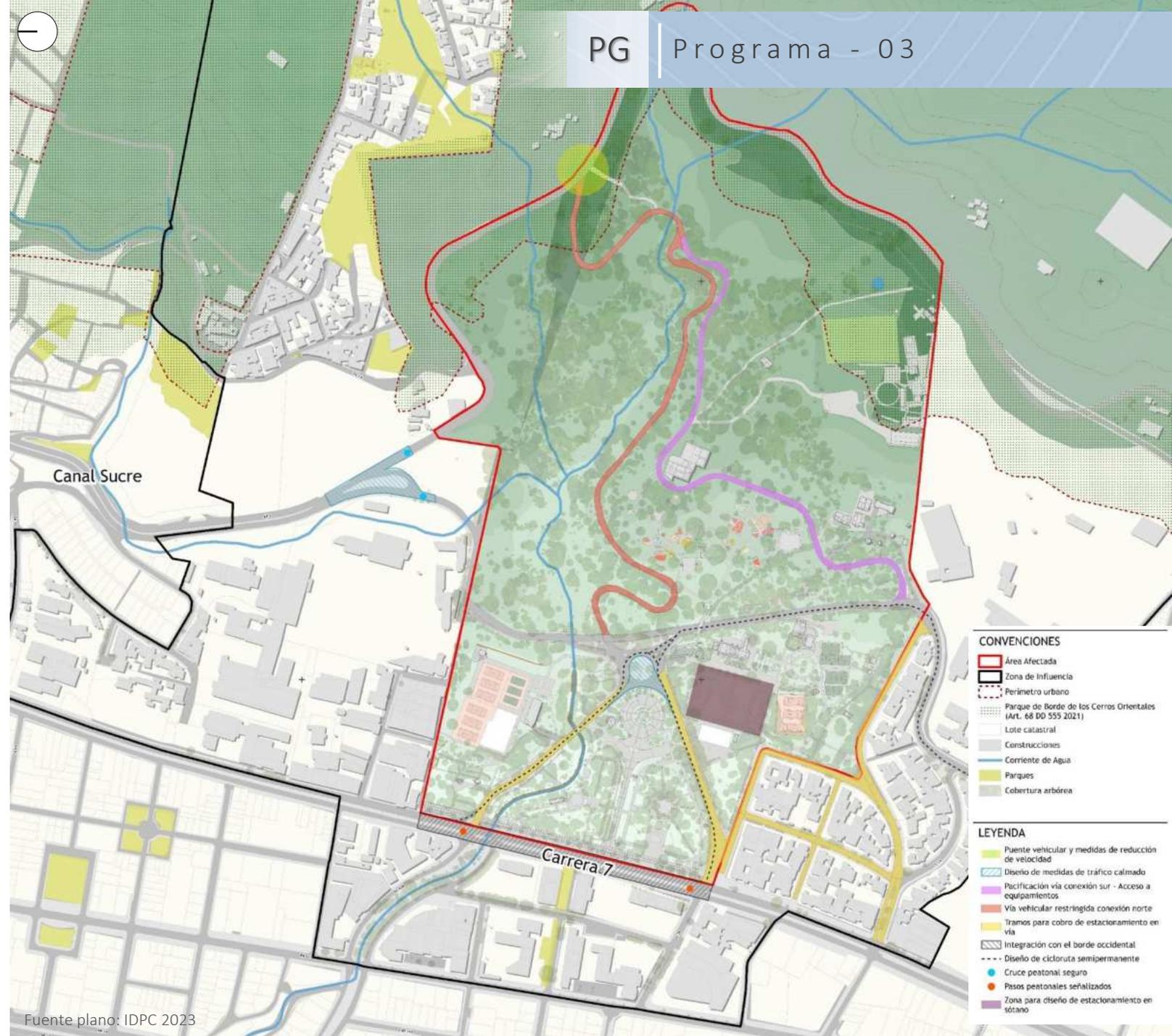
**PG-03 -
MOVILIDAD Y
ACCESIBILIDAD
UNIVERSAL**



Garantizar la **equidad** en el uso de la **infraestructura** disponible acorde a la jerarquía de los diferentes actores que componen la movilidad urbana sostenible

Generar las condiciones de **conectividad** y **accesibilidad** del Parque con su entorno inmediato, de tal manera que permitan **incentivar** y **apoyar** la **sostenibilidad económica** y **social** de éste y de los residentes de su entorno.

- P-11 Integración del borde oriental
- P-12 Integración del borde occidental
- P-13 Recomposición funcional
- P-14 Movilidad equitativa

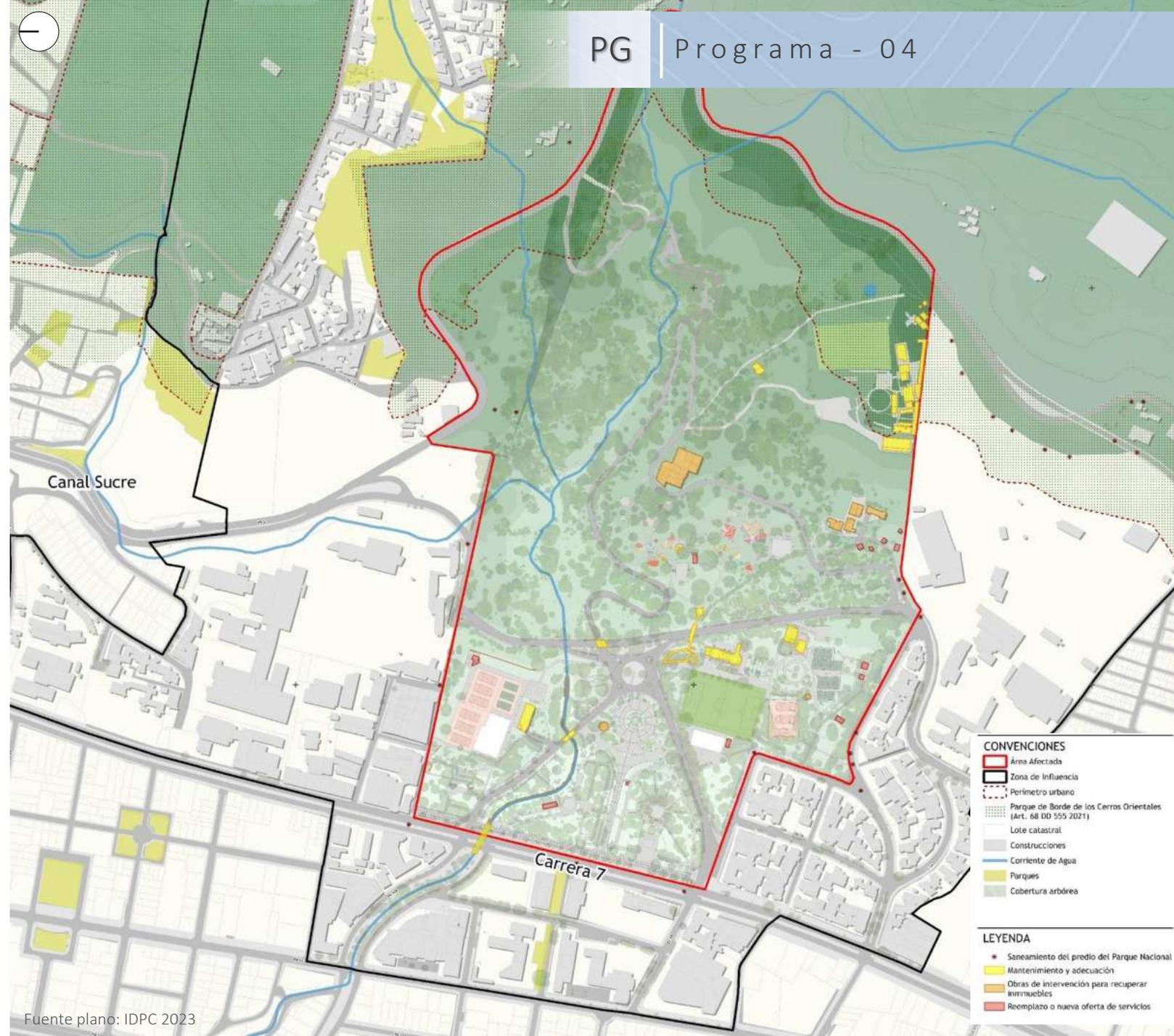


**PG-04 - RECUPERACIÓN
DE BIENES INMUEBLES
Y FORTALECIMIENTO DE
LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA**



El Parque Nacional como patrimonio construido constituye un lugar soporte de memoria social, colectiva y afectiva, es un espacio urbano contenedor de patrimonio cultural (material e inmaterial) y natural que hace parte de la cotidianidad ciudadana, el cual propicia y permite la realización de diferentes prácticas sociales y culturales.

- P-15 Saneamiento predial
- P-16 Programas arquitectónicos
- P-17 Mantenimiento y adecuación
 - P-18 Obras de intervención para recuperación de inmuebles
- P-19 Reemplazo o nueva oferta de servicios

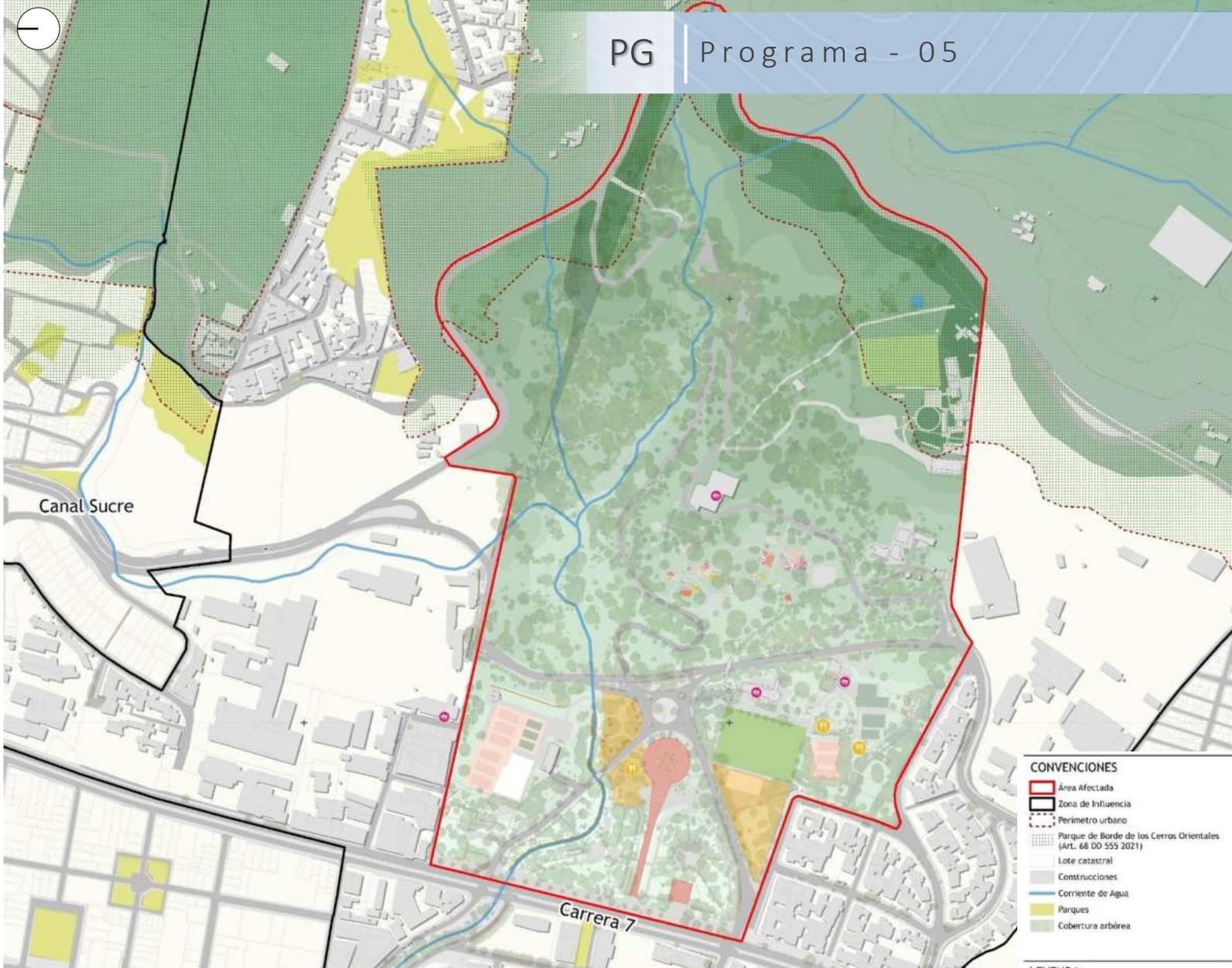


**PG-05 -
SALVAGUARDIA DEL
PATRIMONIO
CULTURAL INMATERIAL**



El Parque Nacional Enrique Olaya Herrera constituye un referente clave para entender procesos que han sido determinantes en el desarrollo de la ciudad. Como **escenario público para el encuentro y el despliegue de múltiples actividades**, el Parque se encuentra **cargado de significados y memorias sociales**.

- P – 20 Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial
- P – 21 Salvaguardia del patrimonio audiovisual asociado al Parque Nacional
- P – 22 Activadores de memoria en el espacio público
- P – 23 Fortalecimiento de la cultura culinaria
- P – 24 Fortalecimiento de las artes escénicas



CONVENCIONES	
[Red outline]	Área Afectada
[Black outline]	Zona de Influencia
[Dashed line]	Perímetro urbano
[Dotted pattern]	Parque de Borde de los Cerros Orientales (Art. 68 DD 555 2021)
[Grid pattern]	Lote catastral
[Grey rectangle]	Construcciones
[Blue line]	Corriente de Agua
[Green rectangle]	Parques
[Light green area]	Cobertura arbórea

LEYENDA	
[Pink circle]	Artes escénicas
[Yellow circle]	Cultura culinaria
[Red circle]	Espacios para las artes escénicas
[Yellow circle]	Uso y adecuación de espacios para el consumo de alimentos y fomento de la cultura culinaria

- Los puntos en el plano son indicativos y se plantean en línea con los hallazgos del proceso diagnóstico, pero no restringen ni limitan los lugares donde se implementarán los proyectos.
- Los aspectos asociados con el fortalecimiento de infraestructura para los/as ciclistas, es abordado a través del proyecto de movilidad equitativa. Con relación a los aspectos ligados a investigación y documentación estos son abordados por el proyecto Inventario del PCI.

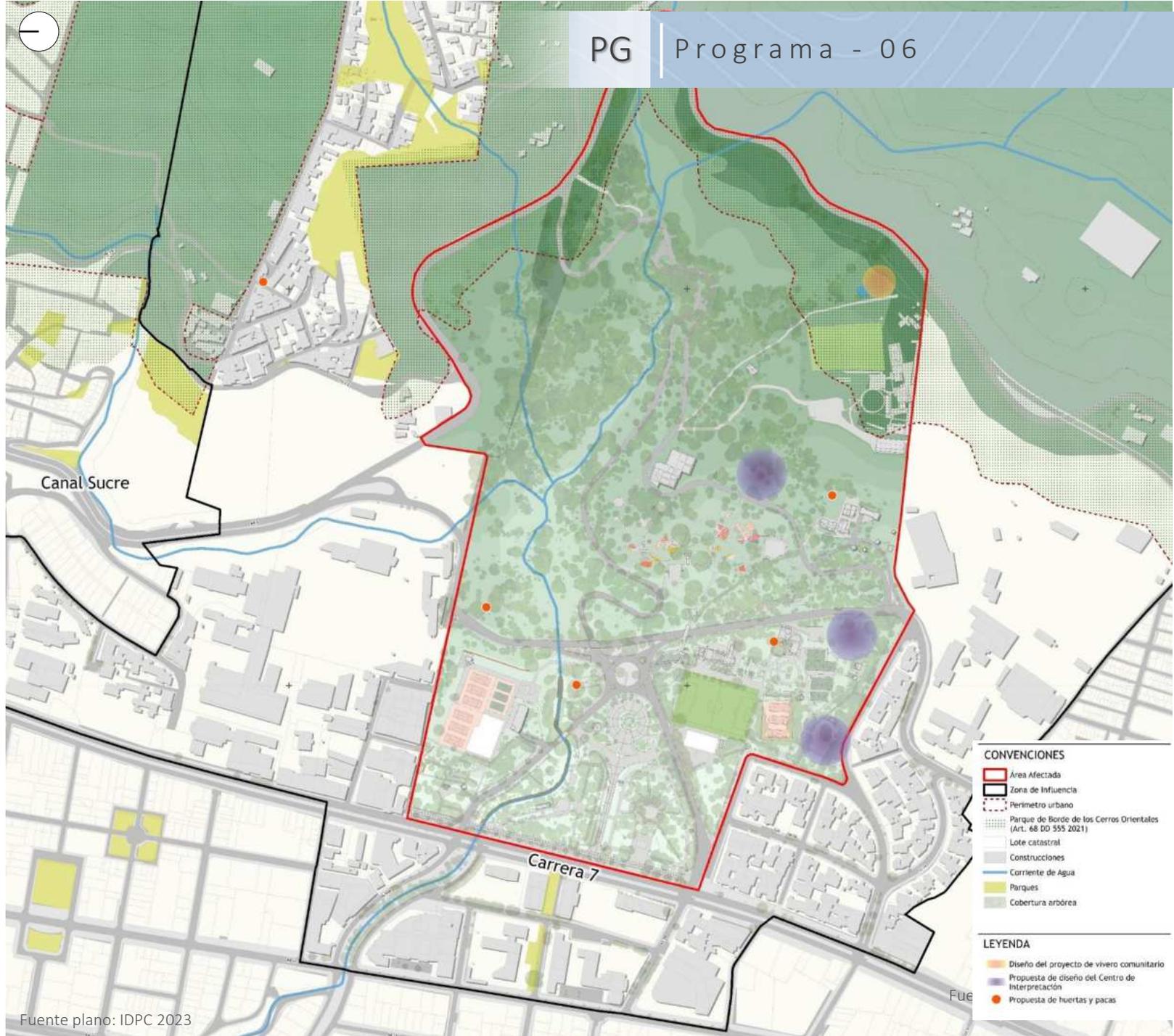
**PG-06 - CIENCIA
ABIERTA**



Ciencia abierta es la práctica que permite el acceso y la participación de distintos actores en los procesos de generación y uso del conocimiento científico, mediante las tecnologías de información y comunicación.

El programa se direcciona a potencializar el aprovechamiento racional y sostenible de los valores naturales del Parque Nacional Enrique Olaya.

- P-25 Ciencia Ciudadana
- P-26 Centro de Interpretación
- P-27 Vivero comunitario



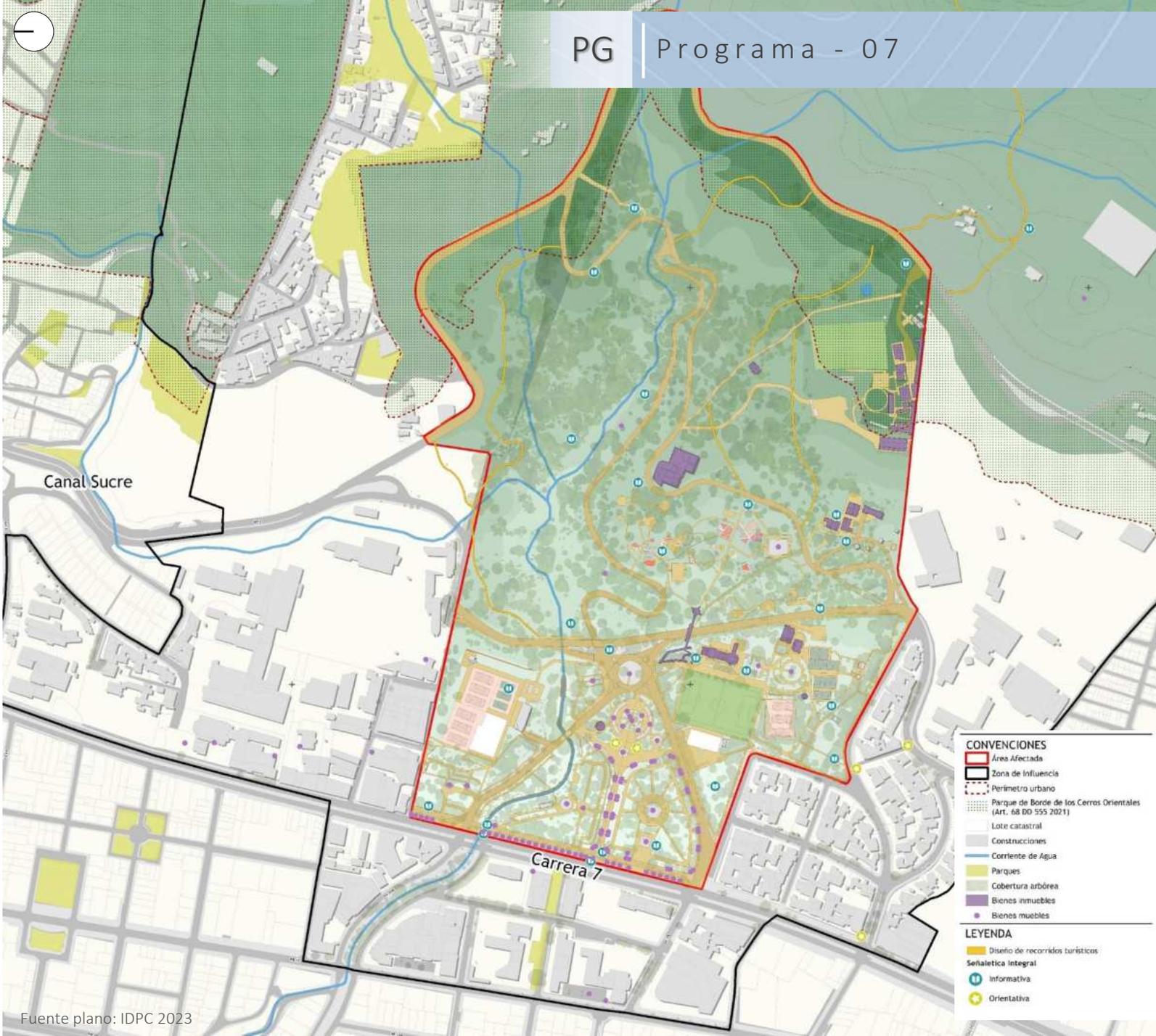
Fuente plano: IDPC 2023

**PG-07 -
CONECTIVIDAD**



La evidente fragmentación física del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera - PNEOH- no permite un conocimiento integral del mismo; es así como, el planteamiento de un programa de **conectividad** tanto físico como digital busca articular de manera eficiente las diferentes áreas que tiene el Parque y dar acceso a las actividades que allí se realizan.

- P-28 Circuitos turísticos
- P-29 Plataforma tecnológica
- P-30 Señalética integral



4.3

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El modelo de gestión para el PEMP–PNEOH requiere una capacidad directiva y operativa que viabilice su implementación con enfoque de integralidad, en un marco en el cual diferentes actores institucionales, comunitarios y privados, participarán en los procesos inherentes al desarrollo de sus objetivos.

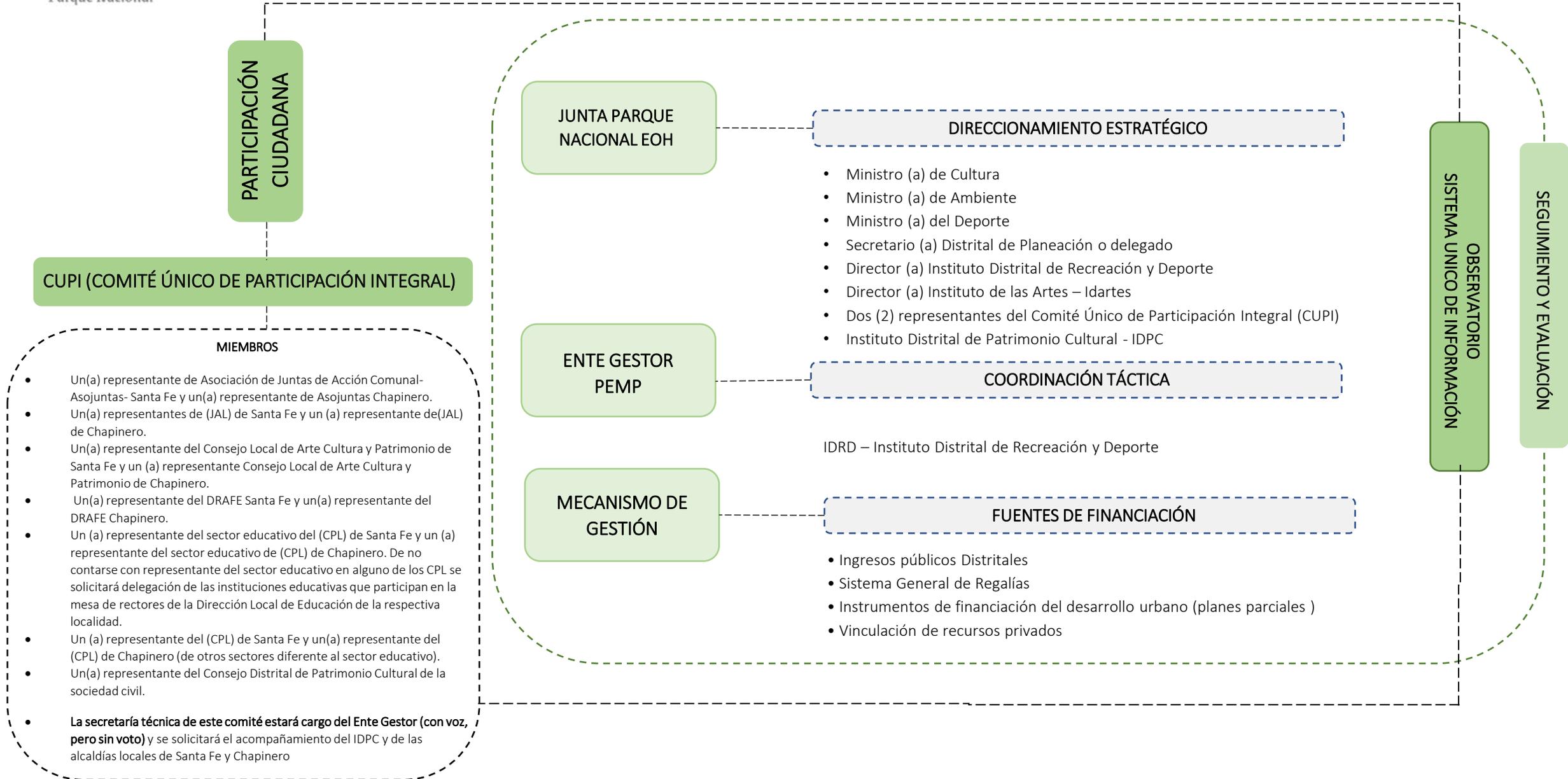


La cadena de valor de la gestión del PEMP-PNEOH, estaría conformada por tres procesos estratégicos

Dirección con la visión estratégica o de largo plazo: Estará a cargo de las instancias directivas de este PEMP quienes liderarán y desarrollarán la visión.

Coordinación táctica para la implementación: Su función principal es la coordinación interinstitucional en el Distrito, el ámbito académico, el corporativo y las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanas.

Gestión permanente de fuentes de financiación y recursos: Comprende la cadena de actividades para la estimación de los recursos requeridos por el PEMP en el largo plazo y la gestión necesaria para su cobertura, incluyendo todas las fuentes posibles en el sector público, el privado, la banca multilateral, la cooperación internacional, etc.



MODELO DE OPERACIÓN Y ENTIDADES VINCULADAS

Programas:

- 1) Manejo sostenible de la micro-cuenca del río Arzobispo. Eje ordenador del territorio;
- 2) Paisaje y espacio público incluyente e integral;
- 3) Movilidad y accesibilidad universal;
- 4) Recuperación de bienes inmuebles y fortalecimiento de la infraestructura física;
- 5) Salvaguardia de la cultura inmaterial;
- 6) Ciencia abierta;
- 7) Conectividad.



Entidad encargada	Entidad que acompaña
CAR - Parte alta de los Cerros Orientales JBB y SDA - Parte baja del Parque.	IDRD - EAAB - Min. Ambiente - DADEP
IDRD	IDU - SDA - JBB - CAR - EAAB - Min. Ambiente - IDIGER - Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes - SDDE - DADEP - IDPC - Grupo de Energía de Bogotá (Enel) - SDM - SDP - IPES - Alcaldía Local de Santa Fe - Universidad Pedagógica - SENA - Grupo de Memoria, Circulación e Investigación - DACMI - Proimágenes - Escuela Taller de Bogotá - Min. TIC
IDU	IDRD - JBB - CAR - SDA - EAAB - SDM - Alcaldía Local de Santa Fe - DADEP - SDP
EAAB	SDA - IDRD - SDP - Alcaldías locales - CAR - Gobernación de Cundinamarca, Parques Nacionales Naturales de Colombia
JBB	SDA - Min. Ambiente - EAAB - IDRD
SDDE	IDRD
IPES	IDRD - SDIS - DADEP
IDPC	IDRD - Grupo de Energía de Bogotá (Enel)
Policía Nacional	IDRD
SDIS	IDRD
SDM	IDU - IDRD - Alcaldía Local de Santa Fe
DADEP	IDRD
IDRD - Biblioteca Nacional	RTVC - Señal Memoria - Fundación Patrimonio Fílmico - Archivo Nacional - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Ministerio de las Culturas, Las Artes y los Saberes - Dirección de Patrimonio y Memoria - IDPC, Grupo de Memoria, Circulación e Investigación, DACMI, del Ministerio de Cultura. Proimágenes.
IDRD - IDARTES - Gerencia de Arte dramático	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes - Dirección de Artes - Universidad Pedagógica - Sede Parque Nacional - Universidad Javeriana - Facultad de Artes
SDA - JBB	IDRD, Acueducto de Bogotá, CAR, Alta Consejería Distrital TIC, Min. TIC

4.3

ASPECTOS FINANCIEROS

Un conjunto de **98 acciones** compone la estructura de costos del PEMP PNEOH, clasificadas, en **29 proyectos, 7 programas** y dos líneas estratégicas.

Línea estratégica	Programas	Valor por programa
1. ENCUENTRO Y MEMORIA	1. Manejo sostenible de la micro-cuenca del río Arzobispo	\$ 12.899.971.472,14
	2. Paisaje y espacio público incluyente e integral	\$ 85.669.087.412,45
	3. Movilidad y accesibilidad universal	\$ 93.625.517.221,49
	4. Recuperación de bienes inmuebles y fortalecimiento de la infraestructura física	\$ 45.072.694.269,16
	5. Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial	\$ 4.731.620.068,00
2. INNOVACIÓN Y EXPRESIÓN CIUDADANA	6. Ciencia abierta	\$ 19.612.877.456,94
	7. Conectividad	\$ 1.881.819.015,50

En términos agregados se estima un valor del PEMP-PNEOH de **\$263.493,586,915,68** a precios corrientes de 2023.

PLAN DE DIVULGACIÓN

PLAN DE DIVULGACIÓN

PLATAFORMA TECNOLÓGICA

De divulgación, articulación y contacto.

Esta plataforma se concibe con dos secciones que incluya:

Divulgación

SECCIONES

Contacto

Sección de la plataforma que permita **difundir** y fortalecer el conjunto de **manifestaciones culturales, valores culturales, históricos, ambientales**, así como formas y **procesos de apropiación desde la comunidad**.

En esta sección se incluirá material audiovisual, escrito, interactivo y mapas didácticos.

Se concibe como una herramienta para la creación de un **canal abierto de retroalimentación permanente**, que posibilite vías de comunicación para y con la ciudadanía, garantizando mejor **acceso a información sobre el Parque** como la articulación o estructuración de actividades y eventos por espacios y su temporalidad; y al mismo tiempo que sea un **canal recibir sugerencias, propuestas de la ciudadanía hacia la administración**.

SEÑALÉTICA INTEGRAL.

Incluye la **instalación de señalética análoga y digital** que permita **conocer y acceder** a los diversos elementos que componen el **patrimonio del Parque**, e impulsar la **conservación y apropiación** de estos.

TIPOLOGÍAS

Esta señalética se concibe con tres tipologías:

Interpretativa

Informativa

Orientativa

Igualmente debe estar complementada y en constante relación con la plataforma tecnológica.

07

PROCESO DE SEGUIMIENTO

Seguimiento

El principal objetivo de la Estructura de Seguimiento y Evaluación del Plan Especial de Manejo y Protección del Parque Nacional es **servir como herramienta que permita monitorear, seguir y evaluar el desarrollo y cumplimiento de las propuestas y metas del PEMP.**

Estructura de seguimiento y evaluación

Componentes o etapas.

Seguimiento a productos. Responde a la necesidad de establecer el estado de avance en el cumplimiento de los planes de trabajo fijados, por medio de cronogramas, productos y subproductos.

Seguimiento de efecto. La medición de efecto o resultado busca establecer si las acciones o actividades realizadas están aportando al cumplimiento de los objetivos del PEMP Parque Nacional.

Medición de impacto. Busca establecer cómo se transformaron las prácticas cotidianas de los residentes y su relación con el patrimonio a raíz del proceso de implementación del PEMP Parque Nacional



INDICADORES

PROGRAMA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR
Manejo sostenible de la micro-cuenca del río Arzobispo. Eje ordenador del territorio	Número de medidas implementadas para el saneamiento y restauración en la ronda del río Arzobispo.	Resultado
	Paisaje y espacio público incluyente e integral	Área del PNEOH que se ha reestructurado con vegetación con nativa.
	Número de intervenciones para la adecuación y/o mantenimiento del espacio público del PNEOH.	Gestión
	Porcentaje de avance de proyectos que mitiguen las actividades económicas informales, y apoyen las actividades de comercio y servicios formales dentro del PNEOH.	Gestión
	Números de acciones de apoyo a la recuperación y conservación de los bienes muebles que hacen parte del PNEOH.	Resultado
	Porcentaje de avance del proyecto de diseño del mobiliario e iluminación del PNEOH.	Gestión
	Número de programas, proyectos y acciones implementadas para mejorar la percepción de seguridad en el PNEOH	Impacto
Movilidad y accesibilidad universal	Número de proyectos de infraestructura que mejoran la accesibilidad peatonal compuesta por: cruces, puentes y señalización.	Resultado
	Número de intervenciones que optimizan la conexión vial y mejoran la morfología para acceso y circulación en el entorno del PNEOH.	Impacto
	Porcentaje de avance de los estudios de los proyectos asociados al aprovechamiento económico de espacio público.	Gestión
Recuperación de bienes inmuebles y fortalecimiento de la infraestructura física	Porcentaje de avance de los estudios técnicos para adelantar el saneamiento del predio del PNEOH	Gestión
	Porcentaje de avance de los estudios técnicos para definir los criterios y parámetros de uso de los inmuebles el PNEOH.	Gestión
	Número de obras de mantenimiento y adecuación de inmuebles existentes en el PNEOH.	Gestión
Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial	Número de becas o estímulos orientados a apoyar proyectos de PCI del PNEOH.	Resultado
	Número de proyectos, actividades o procesos que permiten a la ciudadanía el reconocimiento de hitos, oficios tradicionales y prácticas de memoria colectiva asociadas al PNEOH.	Resultado
	Número de actividades relacionadas al fortalecimiento y visibilización de la cultura culinaria asociada al PNEOH.	Resultado
Ciencia abierta	Porcentaje de avance de los estudios técnicos y diseño del proyecto de investigación científica ciudadana ciencia en el PNEOH.	Gestión
	Porcentaje de avance de los estudios técnicos para el funcionamiento del vivero comunitario.	Gestión
Conectividad	Número de proyectos para promocionar y fortalecer los circuitos culturales y turísticos del PNEOH.	Impacto
	Porcentaje de avance del diseño de la plataforma tecnológica que contiene información sobre los valores patrimoniales del PNEOH.	Gestión
	Número de puntos de localización de señalética integral.	Impacto



PEMP

Plan Especial de Manejo y Protección

Parque Nacional